Domingo 20 de Agosto de 1876 — MONTEVIDEO — Año XXIII 2ª Epoca Núm. 3,482

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR, CALLE 25 DE MAYO, 46. Donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo, *San Joaquin, padre de Nuestra Señora* y San Bernardo abad y fundador.

El primero era esposo de Santa Ana y por consiguiente padre de la Vírgen María.—Julio II instituyó la fiesta de San Joaquin, la cual se celebra el 3er. domingo de Agosto.

Ocupado San Bernardo de la vida monástica, mas parecia ángel que hombre, sin descuidar por eso el desempeño de negocios arduos que le cometiera la silla apostólica. Sus ejemplos, sus escritos, la destruccion del cisma de Pedro Leon y otras mil cosas á cual mas digna del mayor elogio, le inmortalizan y le hacen acreedor á los obsequios que como á doctor le tributa la iglesia universal.

232 dias trascurridos, faltando 133 para fin de año.

Mañana Lunes, Santa Juana Francisca viuda.

Juana Francisca Fremiot de Chantal, nacida en Dijon, Francia [1572], hija de un presidente de Parlamento, casada con Cristobal de Rabutin, baron de Chantal, enviudó muy jóven y se entregó mas exclusivamente al sentimiento de la piedad, y estrechando su amistad con San Francisco de Sales, así que hubo establecido á sus hijos, pasó á fundar en Annecy, 1610, el primer monasterio de la órden de la Visitacion.

La fama de su piedad trascendió desde el pueblo á la córte; antes de morir, en Moulins, era considerada como santa y llamada *la bienaventurada madre*. Murió en 1641 y fué canonizada en 1767.

233 dias trascurridos, faltando 132 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.

Luna nueva.

Efemérides

Dia 20—1825—Se instaló en la Florida la 1.ª Legislatura del Estado Oriental del Uruguay.

Dos meses despues de la pasada de los Treinta y Tres, toda la Banda Oriental, estaba sobre las armas. Los brasileros, batidos en varios encuentros parciales por Rivera y Lavalleja, se vieron reducidos á encerrarse en Montevideo y la Colonia, donde fueron á bloquearlos los insurjentes.

Entretanto, el 14 de Junio la Villa de la Florida fué declarada capital provisoria del Estado, organizándose un gobierno provisorio, presidido por D. Manuel Calleros, siendo uno de sus primeros actos reconocer la autoridad del Congreso soberano de la República argentina, enviando á él dos representantes, y convocar una Asamblea, que se instaló el 20 de Agosto de 1825.

1829—Andrinópolis sucumbe ante el ejército ruso.

Andrinópolis, ciudad de la Rumelia, [Turquía de Europa] fué tomada por los rusos el 20 de Agosto de 1829, y firmaron en ella el tratado del 14 de Setiembre, que les dió las Bocas del Danubio, la proteccion de los principados Danubianos, la libre navegacion de los Estrechos, y aseguró la independencia de la Grecia.

1506—Muere en Valladolid Cristobal Colon, á la edad de 64 años.

1820—Venciéndose dificultades considerables, zarpa de Valparaíso la espedicion libertadora del Perú, mandada por el General San Martin.

Dia 21—1723—Muerte del príncipe ruso Demetrio Cantemir.

Demetrio Cantemir, hijo de Constantino, nació en 1673 y fué nombrado Vaivoda por los boyardos á la muerte de su padre. La Puerta no confirmó su eleccion; volvió á Constantinopla, donde desarrolló su instruccion, ya bastante estensa, y continuó prestando grandes servicios á los sultanes. En 1710, cuando Pedro el Grande atacó á los turcos y se unió á Constantino Brancovan, vaivoda de Valaquia, Cantemir fué nombrado vaivoda de Moldavia y encargado de prender á Brancovan. Pedro hizo lo contrario, se unió al czar [Abril de 1711], con la promesa de ser príncipe independiente y heredero. Pedro se estrelló en sus proyectos; Cantemir, obligado á huir, pasó á establecerse en la Ukrania, con un gran número de moldavos refugiados; tuvo el título de alteza serenísima, fué nombrado príncipe del Santo Imperio y murió en 1723.

1821—El Congreso general de Colombia declara estinguido para siempre el atroz tribunal de la Inquisicion; agregando que *los estranjeros no serán molestados de modo alguno por su creencia religiosa en el territorio de la República*.

1824—El Congreso mejicano dá al mundo un ejemplo memorable de justicia, reconociendo solemnemente la independencia de las provincias de Guatemala.

1521—Hernan Cortés toma posesion de la capital del imperio mejicano, despues de un largo sitio de 75 dias, en que hizo Guatimozin la mas vigorosa resistencia.

EL SIGLO

Cuestiones Internacionales

ESCLAVOS FUGITIVOS

[Conclusion]

Despues de haber estractado los fundamentos de la razonada impugnacion hecha por *Historicus* en las columnas del *Times* á la circular del Almirantazgo inglés, que tenia por objeto negar el asilo á los esclavos fugitivos en los buques de guerra de S. M. Británica surtos en las aguas jurisdiccionales del país de que el esclavo procede, vamos á dar cuenta de un ataque no menos enérgico á dicha circular, dirigido desde las columnas editoriales del importante periódico *The Daily News*.

En una reunion celebrada en Lewes, el Procurador General de la Corona, defendió la referida circular del Almirantazgo. Esta defensa dió ocasion al artículo del *Daily News*. Comenzaba este lamentándose de que al señor Procurador General no le hubiera ocurrido entretener los ócios de su viaje á Lewes, comprando el último número del *Law Magazine*, en el que hubiera podido leer un artículo de Sir Travers Twiss que probablemente lo hubiera hecho hablar con mayor conocimiento de causa ó guardar un prudente silencio acerca de la circular sobre los esclavos. Sir Travers Twiss habia examinado la doctrina de la esterritorialidad de los buques de guerra en su orígen, su principio y sus límites. Habia buscado sus fundamentos en la historia y habia sacado del arsenal de sus vastos conocimientos, la esposicion mas brillante de la base jurídica de aquel derecho. Es á Grocio á quien debemos que se haya difundido una idea que rechaza las relaciones internacionales en los tiempos modernos, y es que la soberanía debe ser territorial y no personal. Dentro de los límites de su territorio, cada Gobierno se considera como supremo; fuera de su territorio no tiene derecho para establecer leyes. Por una ficcion, ó mas bien, por una figura retórica, un buque en alta mar se considera como parte de la nacion cuya bandera lleva. El hecho real que hay bajo esta figura retórica es que, las personas que se hallan á bordo de un buque, se rigen solo por las leyes del país á que aquel pertenece, exactamente lo mismo que si estuvieran en el territorio de dicho país. Pero un buque mercante que se halla en puerto estranjero está tan sometido á las leyes de la localidad, como lo está el Lord Mayor á las leyes de Francia cuando pasea en su carruaje por las calles de Paris. Un buque de guerra está en distinto caso. Se asemeja á la casa de un Embajador que está libre de la intervencion de la policía local y de la jurisdiccion de los Tribunales ordinarios. La razon es la misma en ambos casos. No es compatible con las funciones de un Embajador ni tampoco con los deberes de un buque de guerra, el estar sometidos al Poder soberano en cuyo territorio se encuentran. El llamado privilegio de los buques de guerra, se funda en los dictados del sentido comun y está plenamente establecido por la opinion unánime de todos los escritores de derecho internacional. Vattel, Wheaton, el general Halleck, D. Cárlos Calvo, Mr. Heffter, el mas ilustre de los jurisconsultos prusianos; el profesor Bluntschli, que tan dignamente representa la facultad jurídica de la Universidad de Heidelberg; Sir Robert Phillimore, que ocupa la magistratura antes ocupada por la sabiduría de Lord Stowell; Mr. Ortolan que reune el conocimiento práctico de los asuntos navales á un vasto estudio del derecho marítimo, y M. Folix uno de las autoridades mas eminentes que existen todavía en cuestiones de *status personal*; todos están conformes en que, sea cual fuere el privilegio de la esterritorialidad, se funde en el derecho internacional, ó sea que tenga por orígen una concesion de cortesía, los buques públicos de guerra, que navegan ó se encuentran en las aguas territoriales de un Estado estrangero, están completamente exentos de la jurisdiccion territorial del mismo.

El esclavo que consigue llegar á bordo de un buque de guerra inglés, es libre, y segun aquellas autoridades, no hace diferencia alguna el que el buque se encuentre en alta mar ó en aguas territoriales. La circular del Almirantazgo procura eludir esta [illegible] intenta disputar esta proposicion. Establece una restriccion muy importante, y segun aquellas autoridades, injustificada en el privilegio de los buques de guerra. Dice que la cortesía internacional exige que los capitanes no permitan que sus buques sirvan de asilo á los que están acusados de infringir las leyes del país. El *Daily News* observa que el lenguaje en que está esta escepcion redactada, carece de precision legal y es ocasionado, por consiguiente, á producir complicaciones. ¿Por qué se buscaba esa razon para rechazar á los esclavos, pero la excepcion comprende á todos y cada uno que sea culpable de la infraccion de cualquiera ley. Tan estensos son los términos de la frase, que segun ellos, el comandante de un buque de guerra infringe cualquiera ley, de poca importancia, no deberia admitir á bordo en su mismo barco. ¿Qué es lo que se entiende por *las leyes del país*? ¿Están comprendidas bajo esta denominacion las leyes políticas, y debe por tanto negarse á los reos políticos el asilo á bordo de un buque de guerra inglés? Si un comunista deportado á Nueva Caledonia lograse huir de la policía y se presentase en un buque de guerra inglés, ¿estaríamos obligados á entregarlo porque hubiese llegado á bordo estando el buque á tres millas de la costa, y no á tres millas y media? Si Don Cárlos, hallándose perseguido, buscase refugio en un buque de guerra inglés, ¿consentiríamos en entregarlo porque ha hecho la guerra al Rey de España? Puede ser justo y conveniente, añade el artículo, que nuestros buques de guerra no gocen del privilegio que tiene el territorio inglés, de servir de asilo á los perseguidos de todos los países. Pero no puede haber dos opiniones respecto de la grave inconveniencia de comprometernos por el lenguaje empleado en la circular sobre los esclavos fugitivos. Si quiere abandonarse el derecho de recibir refugiados políticos á bordo de los buques ingleses, dígase francamente, y el país juzgará de la conveniencia de esta medida. La nacion no consentirá en ser despojada de sus privilegios por la ceguedad, por la incapacidad de un político.

La limitacion establecida en la circular, continúa el *Daily News*, es de naturaleza tan vaga y peligrosa, que ataca en su base la doctrina de la esterritorialidad. El objeto de la doctrina es evitar dificultades y disputas; pero si el comandante de todo buque de guerra está obligado á cuidar de que no entre á bordo ninguna persona acusada de infringir las leyes del país, no se necesita gran prevision para comprender la embarazosa posicion en que muchas veces habrá de encontrarse. El Sr. Procurador General trató de justificar la circular sobre esclavos fugitivos, invocando la cortesía internacional. Hay, dice Sir Travers Twiss, tres escepciones reconocidas á toda regla general de cortesía, á saber: el caso de los reos políticos, el caso de los esclavos ingleses y el caso de los desertores del servicio militar. Ha sido hasta aquí, de práctica en Inglaterra, mantener estrictamente el derecho de asilo en el territorio inglés, en favor de los súbditos de potencias estrangeras en todos los casos referidos; y no tengo noticia de ninguno en que el comandante de un buque de la reina, en aguas estrangeras, haya alegado para negar asilo á un fugitivo, que pesaba sobre él el cargo de haber violado la ley del país en alguno de los tres conceptos antes indicados». Esta doctrina está en armonía con la ley de Inglaterra, esplicada por el primer Magistrado Best, en una ocasion memorable. «En este caso, dijo, los esclavos pertenecian á un súbdito estrangero. El demandante debe apoyarse necesariamente en la cortesía internacional *(comitas inter communitates)*, pero es máxima reconocer que esa cortesía no puede prevalecer cuando importa la violacion de la ley de nuestro país, de la ley de la naturaleza y de la ley de Dios». El Gobierno se halla, pues, colocado en una alternativa en la que es difícil la salida, y de que ciertamente no le ayudará á salir el señor Procurador General. Si la circular ha de interpretarse conforme á la ley internacional existente, ha sido expedida en vano. Ha pretendido esplicar la razon por qué debe negarse asilo á los esclavos fugitivos, pero esa razon falla porque, segun las primeras autoridades de derecho internacional, los esclavos constituyen una escepcion á la regla: forman una de las tres clases de personas que no es lícito entregar por consideraciones de cortesía.

Si por el contrario se interpreta literalmente la circular, entonces introduce una nueva ley para justificar la resolucion adoptada respecto de los esclavos fugitivos. Difícil es decir cual de los dos estremos del dilema es mas desastroso para la reputacion del Gobierno. Entre tanto Sir Travers Twiss manifiesta graves dudas sobre la legalidad de la entrega de los esclavos una vez recibidos á bordo. «Si las notables palabras, dice, pronunciadas por el Magistrado Best, esplican con exactitud la legislacion inglesa, si como dijo Mr. Best, una vez recibidos á bordo los esclavos, el comandante del buque no tenia mas derecho para arrojarlos de nuevo á la esclavitud que para arrojarlos al mar, entonces es preciso alterar la legislacion inglesa antes de que los comandantes de los buques de S. M. se atrevan á cumplir las instrucciones del Almirantazgo, teniendo presente la responsabilidad que por la ley inglesa contraerian.»

El artículo termina con estas palabras. «La circular sobre esclavos fugitivos obtendrá una celebridad bien poco envidiable, si despues de lastimar los sentimientos tradicionales de la nacion inglesa y de quebrantar los importantes privilegios de sus buques de guerra, compromete á los funcionarios de la Reina en un costoso litigio y hace pesar sobre ellos el pago de costas considerables.»

Despues de los sólidos argumentos y de las intencionadas impugnaciones contra la circular del Almirantazgo, de que hemos dado cuenta, no tendria interés ni objeto el hacer mencion de otras impugnaciones y de otros ataques que no pueden ser sino repeticiones ó ampliaciones de lo que dejamos espuesto. La circular del Almirantazgo inglés está destinada probablemente á sucumbir ante la hostilidad de la opinion pública, que no puede menos de ser desfavorable á una medida atentatoria al principio de la abolicion de la esclavitud y depresiva de la dignidad de los buques de guerra de S. M. B.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á 19 de Agosto de 1876, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia compuesto de los señores ministros Dres. D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal presentes los infrascritos secretarios comparecieron el Dr. D. Martin Aguirre y Licenciado D. Adolfo Artagaveitia, nombrados Jueces Letrados del Fuero Mixto y Departamental, á quienes S. E. les recibió el juramento de derecho, dándoles posesion de sus respectivos cargos. Y lo firman de que certificamos:

Vazquez — Castro — Forteza — Gallinal — Martin Aguirre — Adolfo Artagaveitia — Francisco M. Castro, secretario—*Juan F. Castro*, secretario.

—

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

Desde el 16 del corriente quedarán cerradas las trasferencias de la Deuda Pública, comprendida en el Convenio de 31 de Mayo ppdo. para proceder á la liquidacion de los intereses que corresponde entregar en títulos especiales, con arreglo al art. 2.° del mismo Convenio, operacion que se efectuará el 1.° de Setiembre próximo, prévia publicacion de avisos al efecto.

La entrega de títulos especiales se hará á los poseedores de Deuda, de la fecha en que se cierran las trasferencias.

Los que hayan efectuado ventas de Deuda pública desde el 1.° de Julio al 16 de Agosto, reservándose los títulos especiales por los intereses, deberán presentarse en la oficina en toda la segunda quincena de Agosto á formular la declaracion de sus derechos á dichos títulos especiales, para tomar la anotacion que corresponde—entendiéndose que los que se encuentren en ese caso y no se presenten hasta 1.° de Setiembre, serán considerados como los demás que hayan practicado ventas de Deuda, con plenos derechos á favor del comprador—sin que se pueda, pasada esa fecha, atender ningun reclamo que verse sobre el asunto enunciado.

Montevideo, Agosto 12 de 1876.

J. L. Cuestas, Contador-Tesorero.

ag13-6

REPUBLICA ARGENTINA

El *Nacional* de Buenos Aires del Juéves publica lo siguiente:

Personal

Obligado por las publicaciones que ayer se han hecho relativas al incidente que tuve con el doctor D. José María Gutierrez, y por los respetos que el público y mis amigos de todos los colores políticos me merecen, vengo por primera vez á las columnas de un diario, ocupándome de mi persona.

Por cierto que nunca me figuré que asunto de esta naturaleza, de carácter esencialmente personal, se llevase al terreno á que se ha llevado y con el propósito que se le atribuye.

Es cosa verdaderamente inesplicable—sino fuera el ofuscamiento de la pasion política,—que se pretenda hacer una cuestion de partido, y se hagan venir á ella conspícuos personajes de las fracciones en que está dividido el país,—de unas cuantas bofetadas aplicadas por la mano de un hijo ofendido y justamente indignado, sobre el rostro del que quiso difamar á su padre.

Y apropósito, debo desde luego prevenir á todos, que nunca fué mi intencion vindicar con ese castigo la memoria de aquel respetable anciano; por que la reparacion estaba hecha, no solamente por la opinion pública desde el momento que la calumnia se lanzó, sino por los mismos personajes correligionarios políticos y amigos del ofensor, y algunos de los que firman la carta que ahora le dirigen con motivo de este incidente. Quise castigar al calumniador y nada mas;—al que calumnió cuando yo solo contaba 14 años, y á quien *no conocia ni conocí hasta el momento en que me desagravié por haberme sido entonces casualmente indicado*.

El Dr. Gutierrez no podia ignorar lo que le esperaba por sus malos procedimientos, puesto que personas muy allegadas á él estaban prevenidas y debieron avisárselo, porque para eso se los dijo.

Nadie tiene el derecho para apreciar la forma de azotar el rostro del injusto agraviador, y la conciencia de los que sientan agitarse su alma al impulso de aquel noble sentimiento, sabrá juzgar íntimamente la justicia de mi proceder.

Humilde y modesto jóven,—formándome una carrera honorable, sosteniendo ya mi vida con mi trabajo personal,—sin otra aspiracion que turbe mi espíritu, sin haber nunca medrado con la política ni buscado favores en los ministerios, he sentido—debo decirlo con franqueza—una impresion desagradable y hasta dolorosa al ver que personajes como los señores Mitre, Torrent, Cazon y Huergo,—á quienes respeto por sus condiciones, poniendo su firma con mano temblorosa en un documento que no tenia razon de ser, en asunto de tal naturaleza,—pretendan arrojar una sombra sobre la frente de un hombre digno como yo, que siempre ha sabido respetarlos.

No quisiera estar en su conciencia, porque ella no se ha de tranquilizar aunque el propósito íntimo y verdadero haya sido salvar á un amigo y correligionario, de la difícil y violenta posicion en que se habia colocado, promoviendo un lance que despues de mis proposiciones no tenia otra salida honorable que realizarse y para evitarlo era necesario aparecer cediendo á los consejos de tan altos personajes.

En cuestiones de esta naturaleza, en que la dignidad personal se encuentra interesada ó comprometida, yo no reconozco á nadie el derecho de ser mi juez, ó comunicarme sus inspiraciones, por elevada que sea la posicion de los que quieran intervenir en ese sentido. Parece que el Dr. Gutierrez tiene otro modo de pensar, creyendo sin duda que la sociedad de Buenos Aires y los partidos que luchan teniendo solo en vista los intereses generales, puedan y deban conmoverse porque su rostro fuera azotado por la mano de un hijo ofendido. Siempre le reconocí talento á este señor; y esta es una prueba mas que fortalece mis creencias.

Con estas esplicaciones que he creido de mi deber dar al público y á mis amigos autonomistas y mitristas, solo me resta decirles que los detalles apuntados en la carta de los señores Rossi y Elizalde, respecto á las conferencias á que se refiere, son perfectamente exactos *(los allí apuntados)* habiéndose omitido únicamente algunos que esos señores no creyeron de necesidad consignar, segun lo dicen, pero que están consignados en la que mis representantes me dirigieron, y publico á continuacion, no solo por la importancia que á ellos les atribuyo, sinó tambien para que se conozcan las razones que los Dres. Alem y Alzaga me dieron para no permitir que el azar ó la suerte jugase en un lance de esta naturaleza.

Poniendo tambien punto final por la prensa á esta cuestion, debo por última vez prevenir, que no esquivando nunca la responsabilidad de mis actos, *estoy siempre y quedo á disposicion de los que se crean agraciados por este incidente, y quieran ir á ese terreno*,—con dos revolvers de seis tiros ó *dos pistolas cargadas* avanzando á discrecion,—porque como bien lo dicen mis representantes, no debe jugar el *azar sinó obrar la voluntad y el corazon* en asuntos como el que nos ocupa.

Soy de usted señor director, etc. etc.

Máximo Paz.

Casa de usted, Rivadavia 710.

—

Agosto 12 de 1876.

Señor D. Máximo Paz.

Estimado amigo:

Cumpliendo la comision que Vd. nos encomendó, para arreglar y establecer las condiciones en que debiera realizarse el duelo á que le provocaba el Dr. D. José M. Gutierrez, nos reunimos ayer á las 12 del dia con los representantes de dicho Dr., señor don Adrian Rossi y D. German Elizalde—La conferencia tuvo lugar en el estudio de uno de los que firman, de Alem.—Abriéndola los señores Rossi y Elizalde, nos manifestaron la órden que traian de su representado, para provocar á Vd. á un duelo con motivo de las ofensas que el Dr. Gutierrez decia haber recibido en el dia anterior—Aceptando inmediatamente por nuestra parte esa invitacion, entramos á establecer las condiciones en que el acto tendria lugar. Aquí los Sres. Rossi y Elizalde nos hicieron cuestion respecto al derecho para elejir el arma del combate.

Sosteníamosle por nuestra parte, fundándonos en que era Vd. el desafiado y militando todavía la razon especial de haber sido Vd. el primeramente ofendido, de cuya ofensa quiso tomar el desagravio con el acto que motivaba nuestra conferencia, y respecto al que ninguno tenia en ese momento el derecho de hacer apreciaciones—No obstante y ampliamente autorizados como estábamos para todo, empezamos por hacerle concesiones,—á eleccion la espada ó la pistola, pero las dos cargadas. Los representantes del Dr. Gutierrez, encerrándose en el estrecho círculo de sus instrucciones, segun nos lo manifestaron (siendo muy justas en su opinion) rechazaron esta proposicion y determinaron únicamente la pistola, debiendo ser una cargada y otra vacía, haciendo fuego los combatientes á cuatro varas de distancia;—*y agregando, que si la providencia interceria ó el destino quisiera* (testuales palabras,) *que el primer tiro se desviase ó solo levemente ofendiese, desde luego nos incitaban á dar por terminado el duelo;* pues era indudable que el destino se oponia á que ninguno pereciese. Les contestamos que nosotros no éramos fatalistas.

No pudiendo arreglarse definitivamente despues de un cambio de ideas y observaciones, postergamos la conferencia para las dos de la tarde, á fin de meditar nuevamente sobre las mismas.

Reunidos otra vez á la hora indicada y en el local designado, nosotros, creyendo siempre en nuestro derecho para elejir armas (pues las otras condiciones no podrian ser impuestas por ninguna de las partes, debiendo discutirse y resolverse las mas razonables) empezamos con nuevas concesiones, figurando en ellas una proposicion que hacia el lance en condiciones mas severas de las indicadas por aquellos señores, de modo que no podia ser rechazada, por ese motivo, tratándose de dos hombres que van á ese terreno.

Empezamos, pues, por proponerles que la suerte ó el arbitraje,—que inmediatamente buscaríamos y aceptaríamos,—decidiera el arma de combate, y en caso que no quisieran este temperamento, que el lance se realizara á espada y á revólver ó pistola, debiendo batirse con la primera tres ó cuatro minutos á lo mas, y si ninguno se inutilizaba en ese tiempo, proseguirlo con el arma de fuego, *siendo las dos cargadas y avanzando á discrecion los dos combatientes*, colocados á una distancia prudencialmente fijada. Así las cosas, y no jugando allí la suerte, sino obrando el corazon y la voluntad,—los dos adversarios en iguales condiciones colocados, podrian llevar el cañon de su pistola sobre el mismo pecho enemigo, segun la disposicion de su espíritu y los sentimientos que les dominasen por su anterior respectiva posicion.

El combate se hacia tal vez mas severo, pero era indudablemente mas noble y caballeresco, porque los dos adversarios, estaban entonces en aptitud de defenderse por su propia voluntad, sin que la suerte interviniera.

Aquí fuimos detenidos, oyendo nuevamente la manifestacion terminante y absoluta que nos hicieron los Sres. Rossi y Elizalde, de que la *única y esclusiva instruccion y órden que tenian* era para usar *una pistola cargada* y en las condiciones que ellos establecian, *siendo inútil* cualquiera proposicion, lo que nos causaba natural sorpresa, siendo el Sr. Dr. Gutierrez el que se sentia ofendido y el provocador al duelo.

En vista de esto, no era posible continuar ni adelantar nada siendo inútil toda proposicion segun las palabras de aquellos señores (hasta la renuncia completa de nuestro derecho que, como se vé, ya la hacíamos) puesto que solo se queria hacer jugar la suerte con una pistola cargada y otra vacía, en un lance en que, como hemos dicho, eran la voluntad y el corazon los que debieran obrar colocándose los adversarios en iguales condiciones para ofenderse segun el temple de su espíritu.

Dieron, pues, por terminado el acto, manifestándonos nuevamente que no se apartarian ni podian separarse en un punto, de la sola y única proposicion que traian y nos hicieron.

No obstante, nosotros les dijimos que aun esperaríamos hasta el dia de hoy á primera hora, sin comunicar nada á usted, porque creíamos que el señor Gutierrez al fin se resolveria á batirse—dada su situacion—modificando en algo su proposicion esclusiva y absoluta y sin derecho—que importaba una verdadera imposicion inusitada. No nos esplicábamos, cómo sintiéndose sériamente ofendido dicho señor y provocando á un duelo al ofensor, para lavar la ofensa, se encerraso en tan estrecho círculo, cuando el desafiado, prescindiendo de su derecho, le presentaba varias proposiciones, y alguna mas severa todavía que la indicada por el desafiador.

Son las once de la mañana, y es ya fuera de duda que el asunto ha definitivamente concluido por parte de aquellos señores.

Creyendo inútil apuntar otros detalles secundarios, sino es el que los representantes del Sr. Gutierrez (á los que atribuimos alguna importancia por ciertas versiones) no hicieron argumento decisivo de la debilidad física de este señor—aunque nos la presentaron alguna vez—sino en su falta de actual destreza en las armas, por haber trascurrido mucho tiempo sin ejercitarlas, y dejando así cumplida la mision con que Vd. nos honró, firmemente persuadidos de que nuestra conducta ha sido ajustada á las prescripciones de una conciencia leal y recta, pues nunca hubiéramos permitido que la suerte ó el azar jugase en una cuestion de esta naturaleza, siendo Vd. tambien ofendido,—le saludamos con el aprecio de siempre, reiterándonos sus atentos y seguros servidores.

L. N. Alem—Martin Alzaga.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Especial de *El Siglo*] [illegible]

29 de Junio.

[Continuacion.]

—Nuestra *Colonial Company* cultiva la caña y fabrica azúcar en grande escala en las Indias Occidentales, y sus cuentas correspondientes á 1875 presentan un perjuicio de 3,100 £. El precio medio de su azúcar mascavado, en ese año, fué 19 sh. por quintal, punto bajo á que llegó en los nueve años anteriores.

«La baja de precio, esplicó el presidente á los accionistas, habia sido general en el azúcar de todos los países.

«Ultimamente conversó con un caballero de gran habilidad é inteligencia, que hace algunos años partió para Queensland y emprendió el cultivo de la caña; que durante un cierto período habia sido lucrativo, existiendo en esa colonia un vasto cultivo de esa planta; pero el año pasado el resultado de las transacciones conexas con el cultivo de caña habian sido desgraciadas. En Cuba la produccion del azúcar no dejó lucro alguno, y la misma observacion podia hacerse en cuanto al azúcar de remolacha producido en Europa, habiendo motivo para creerse que gran parte de aquel cultivo habia sido abandonado.

«Si todo eso era cierto, podian los accionistas quedar persuadidos de que la baja es provisoria, puesto que todo induce á creer que los precios bajos que han prevalecido llegarán en breve á un término, y entonces empezarán nuevamente á subir. Le parecia tambien que este estado de cosas podia esplicarse, hasta cierto punto, por causas especiales. Su firme opinion era que los premios concedidos por los gobiernos estranjeros, y especialmente por el francés, habian contribuido mucho á hacer escesiva la produccion, puesto que la idea de la concesion de un premio llevaba á los productores á suponer que se podian sacar grandes ventajas de esta clase de cultivo.

«Se creia que este era el resultado de todo comercio artificialmente protegido; pero no podia dudarse de que cuando el cultivo no ofreciese ventaja, se abandonaria esta clase de produccion. No se ignoraba tampoco que la rivalidad de Cuba con los productores de azúcar del mundo, contribuia á hacer bajar los precios; la produccion del azúcar en Cuba se basaba en el trabajo forzoso de los negros, pudiéndose con todo producir allí azúcar mucho mas barato que de cualquier otro modo.

«La produccion de azúcar de Cuba habia sido una tercera parte de la de todo el mundo, y creia firmemente que la enorme cantidad de azúcar producida por medio de este trabajo barato habia dado por resultado la gran baja de precios. No suponia que este estado de cosas durase.

«En cuanto al sistema de los *premios*, tampoco pensaba que duraria mucho tiempo; en épocas como estas, el buen sentido y la razon deben prevalecer, y el sistema de gravar la poblacion entera de un país en beneficio de una clase especial de productores era de tal clase que no podia continuar; eso no pasaba de cuestion de tiempo.

«En cuanto á Cuba no podia dejar de pensar que el principio del fin que se tenia en vista era visible puesto que por todas razones las condiciones sociales, políticas y económicas eran las peores.

«El impuesto era enorme, y cobrado por medios tiránicos y arbitrarios; gran parte del país se hallaba en un estado crónico de perturbacion civil y habia una constante disminucion de la entrada.

«Al mismo tiempo existia la esperanza de una alza en el precio del azúcar, y si eso ocurriese, entonces podria decir que á la compañía le estaba reservado un porvenir mejor.

«Durante todo el tiempo de baja de los precios y de falta de utilidades, las propiedades de la Compañía se habian conservado en buen órden, de modo que ella estuviese en posicion de aprovecharse de cualquier oportunidad favorable que sobreviniese.»

—Con motivo de un banquete dado para festejar el aniversario del natalicio del gran general republicano Hoche, Gambetta hizo el elogio del gobierno republicano en Francia. Uno de los tópicos merece atencion fuera de ese país.

«La tranquilidad, dijo, constituye nuestra fuerza en el esterior; en medio de los disturbios de Europa el carácter impersonal de la república inspira un sentimiento de confianza que ninguna monarquía puede ofrecer. Tenemos mucho que cuidar en nuestro país, sin pensar en los asuntos de los otros.»

La resolucion de la izquierda, de sostener el gabinete en presencia del estado actual del Senado, fué perjudicada por otra, comprometiéndose los miembros del club de la izquierda á rechazar el artículo del proyecto de ley municipal que permite al gobierno nombrar provisoriamente los *maires* de las grandes ciudades.

—En una reunion celebrada en Paris por los accionistas de la compañía del canal de Suez fueron electos miembros de su comision de gerencia tres directores que ya habian sido nombrados por el gobierno inglés.

En Francia ha encontrado favorable acogida la idea de que el canal debia ser comprado por las naciones marítimas, declarado franco y neutralizado, quedando bajo la proteccion de las mismas naciones; pero el proyecto por ahora no merece séria atencion.

Las condiciones de la transaccion propuesta darian á los accionistas un premio de muchos millones de esterlinas, contribuyendo nosotros con las tres cuartas partes.

—Los discursos de Pio IX con motivo de la gran fiesta del *Corpus* presentan la actual lucha eclesiástica en sus peores condiciones.

Vienen llenos de lamentos sobre la pérdida de los bienes temporales, de maldiciones no solo contra los enemigos sino tambien contra todos los que no se han mostrado bastante dedicados á la causa del Papa, de insultos sobre las sepulturas de estadistas y monarcas, pareciendo así que el Papa está convencido de que no existe otro interés en el mundo sino el del poder temporal del mismo Papa.

Hablando á los cardenales, lamentó que *estuviésemos todos en una especie de esclavitud*, proposicion muy curiosamente demostrada por las acusaciones públicas que lanzó en torno de sí, y por la plena libertad que tuvieron las diputaciones en esta y otras ceremonias. Llegó luego al punto principal. Refirió á los cardenales el gran ejemplo de Tobías que conservó su esperanza y energía en la esclavitud, rayando al fin el dia de la libertad y consuelo para este importante personaje.

«*Sennacherib*, dijo, *fué muerto por sus hijos y Tobías pudo volver á su tribu; y notadlo bien, no solo libre, para su tribu, sino á la posesion de todos aquellos bienes que eran suyos antes de ser espulsado de su país.*»

Lo último es evidentemente el tópico principal de que los cardenales deben tomar animacion, como ejemplo de Tobías; pero hay algo no menos significativo en la referencia del Papa al asesinato de Sennacherib.

El Papa llegó á vaticinar el porvenir en un acceso de júbilo profético, en que se eleva, puede suponerse, á las mas sublimes alturas de sus visiones, «la Iglesia debe triunfar y la revolucion perecer. *Los padres matarán á sus hijos y los hijos á sus padres, y todos los que nacieren se decorarán recíprocamente.*»

El Papa tomó nuevamente este tono amable y cristiano en su entrevista con los peregrinos alemanes. Repitiendo sus censuras á la *guerra satánica* que reina hoy contra la moral, habla de Antioco y de su fin, y con voz firme pronunció algunas terribles comparaciones. Por estas palabras parece amenazar al emperador aleman con la muerte horrible del feroz perseguidor de los judíos. Sus generalidades de maldiciones son bastante dolorosas, pero el Papa no podia quedar satisfecho sin invocar el juicio divino contra individuos.

Recordó la escena pasada en su lecho de muerte, de Ratazzi, y dijo á sus oyentes que les sirviese de aviso el hecho de un estadista, que habia robado á la Iglesia, haber muerto sin un sacerdote, como impedido por una *barricada* de amigos descreidos. Alude claramente á los reveses de sus amigos en Francia y Austria en las recientes guerras, atribuyéndolos á la desercion de la causa del poder temporal. Sin embargo, no se expuso la mas feroz de todas estas interpretaciones de los decretos de la Providencia.

El Papa podia tratar hasta de las mismas circunstancias de la deposicion y muerte del infeliz sultan Abdul-Aziz y las menciona en el catálogo de las divinas venganzas. Se puede con razon preguntar, ¿qué tenia que ver Abdul-Aziz con la cuestion religiosa del Papa? Tuvo lugar una mezquina discusion entre dos sectas rivales de cristianos armenios, y Abdul-Aziz abrazó el partido de los que reclamaban independencia de la sede romana. Por causa de eso, segun el Papa Pio IX, la sentencia divina cayó sobre la cabeza del sultan, y fueron los derechos del Papa y de sus adeptos armenios lo que reivindicó la reciente trajedia de las márgenes del Bósforo.

Respecto de estas manifestaciones pontificias dice la *Saturday Review*:

«Elegido despues de una série de acontecimientos imprevistos el 16 de Junio de 1846, despues de uno de los mas cortos cónclaves de que hay memoria, ya por la imprudencia del cardenal Lambruschini, jefe del partido conservador (que tenia gran mayoría en el cónclave), ya por haber llegado el cardenal Gayzuk, doce horas despues, trayendo el *veto austriaco*; y finalmente, como se creyó, por la influencia del cardenal Acton, Mastai Ferretti, el héroe y la niña de los ojos del partido liberal de Roma, sustituyó al ultra-conservador Gregorio XVI, que lo habia elevado forzosamente, bajo una contínua presion, á la dignidad de cardenal, murmurando una especie de vaticinio, que Mastai vendria á ser Papa y destruiria no solo el poder temporal, sino tambien la Iglesia.

«La primera parte del vaticinio ya se realizó, en la hipótesis de haber sido Pio IX el causante de los sucesos que sobrevinieron en su pontificado. ¿Qué deberá pensarse acerca de la segunda parte?

«Si quisiésemos creer en los *papalini*, diríamos que la Iglesia romana nunca estuvo mas fuerte que hoy, y el concilio del Vaticano completó y coronó su victoria triunfando tanto de la oposicion de la historia como de sus actuales enemigos. Dos nuevos dogmas, uno de inmenso alcance y de considerable importancia, fueron declarados por Pio IX. Despues de un intérvalo de mas de tres siglos reunió en un concilio el mayor número de obispos de que hay memoria, consiguió arreglar las decisiones de ese concilio á su voluntad y ahogar la resistencia.

«Imaginó dos ó tres gerarquías nuevas y creó nuevas sedes. Provocó una especie de ardiente *devocion*—la palabra no es nuestra—á su persona y dignidad, que católicos fervientes tales como Gratry y Montalembert no tuvieron escrúpulo de censurar, clasificando como *Lamaismo* é *idolatría*. Estableció en todo el episcopado y el clero de su vasta comunidad un sistema de disciplina severa y uniforme que Hildebrandt nunca soñó y que probablemente nunca habia deseado.

«Redujo á sordas indirectas ó á un silencio forzoso todas las pequeñas manifestaciones de descontento entre los muchos millones de que se compone su rebaño, y al católico moderno que osase decir, *e pur se muove* se le mostraria el *Syllabus*, se le ordenaria que callase. Hasta cierto punto esto puede considerarse como un triunfo; hay mas de una victoria que ni las iglesias ni las naciones pueden fácilmente soportar, su precio es atemorizar.

«La reaccion católica fué poderosa y consiguió vencer; bajo los auspicios de Pio IX y de la camarilla jesuítica que durante tanto tiempo ha inspirado su política, ha caminado hasta el fin que tenia en vista pasando por encima de los cuerpos aniquilados de sus mas inteligentes y nobles amigos. ¿Quién era en la opinion general el principal teólogo católico romano de la Europa, cuyo nombre era respetado por los cristianos de todos los matices y pensadores de todos los credos y naciones?—Doellinger, y Roma lo escomulgó. ¿Quién es el converso mas importante tal vez que la Iglesia de Roma adquirió desde la reforma? Newman; y este encorvado bajo el peso de la fria reprobacion de Roma, de quien habla con desconfianza, [illegible] *ta faccion* (como él mismo la denomina) que domina actualmente en la Iglesia.

«¿Cuáles fueron los principales pensadores de la época en Italia y Alemania, que procuraron conciliar la filosofía con la creencia católica?—Rosmini, Gioberts y Gunther, todos ellos sacerdotes. El primero fué elegido por Pio IX en los primeros tiempos de su transicion del liberalismo al ultramontanismo, como víctima de un insulto sin ejemplo, rehusando sumariamente, sin haber cometido falta alguna, su nombramiento formal para el cardenalato; Gioberts fué apartado de la Iglesia por los jesuitas; las obras de Gunther, escritas en aleman que sus jueces no entendian, fueron todas llevadas al *Index*.

«Passaglia fué el primer teólogo de Italia y el erudito apologista de la Inmaculada Concepcion; sin embargo, no era firme relativamente al poder temporal; fué escomulgado ú obligado al silencio. Montalambert era el mas elocuente de los escritores y oradores franceses, y el mas conspícuo de todos los estadistas existentes que dedicaron sus vidas al servicio de la Iglesia; el Papa, al lado de su sepultura aun abierta, lo denunció como un *semi-católico* y prohibió el acostumbrado *requiem* por el reposo de su alma en la iglesia francesa de Roma.

«Podríamos continuar citando la violenta retractacion arrancada en las agonías de una dolorosa enfermedad á los lábios moribundos de Graty, la espulsion del padre Jacinto, los insultos lanzados á la memoria del recto arzobispo Darboy, fiel hasta los últimos momentos á su conciencia y creencias, y finalmente la supresion en este país de la rigorosa y ortodoxa *Home and Foreign Review*.

«Ya hemos dicho tal vez bastante para probar la paz interna de la Iglesia, que es pregonada como la Suprema gloria del largo pontificado de Pio IX, y la tranquilidad del aislamiento que creó en torno de su trono.»

Paris á vuela pluma

14 de Julio.

Bajo el epígrafe de *Camino de hierro metropolitano* se ha ocupado mucho la prensa durante la semana que acaba de terminar, en un proyecto de ferro-carril subterráneo destinado á reunir, en un centro dado, porcion de vias que deberian enlazarse con las ocho estaciones de caminos de fierro que existen en Paris.

Este punto de reunion, que segun unos, debia ser la Opera, el gran mercado Central ó el Palacio Real, hubiera sido el centro matemático, por decirlo así, de la red férrea francesa cuyas grandes líneas convergen todas á Paris, y en cierto modo hubiera permitido el atravesar la Francia, de Tolon á Brest, por ejemplo, sin mas que un solo cambio de tren en *Paris-Centro*, como hubiera podido denominarse esta estacion de cruce.

La construccion dificilísima de semejante red subterránea, aprobada en principio por la Diputacion provincial desde 1872, ha dado lugar á media docena de proyectos, estimables en sí, pero desprovistos, en conjunto, de carácter práctico que requiere asunto semejante.

El ingeniero jefe del Sena ha elevado á la Junta superior de caminos un proyecto que, segun todas las probabilidades, será el que se adopte definitivamente, y cuyas disposiciones principales son las siguientes:

De cinco estaciones del camino de hierro de Cintura (las mas próximas á las estaciones principales de las cinco grandes líneas férreas) partirán cinco radios que ya subterráneamente, ya por medio de grandes desmontes, convergerán en el jardin del Palacio Real, el cual se convertirá en estacion Central. Como el nivel de estos cinco ramales será muy inferior al del piso, la estacion estará muy honda y no se parecerá á ninguna de las existentes hoy en el continente europeo.

Natural es que las dificultades de construccion de esta pequeña red, que recorrerá Paris por debajo de tierra, sean muy considerables, y que el coste del kilómetro construido sea muy elevado. Segun los cálculos hechos por el ingeniero jefe ya citado, el conjunto de los cinco ramales dará un desarrollo de 23 1/3 kilómetros, que costarán 137 millones de pesetas, ó sea cerca de seis millones el kilómetro ó de 21,000 reales el metro.

A este costo enorme viene á añadirse el que, como el producto calculado, basándose en los datos que suministra la esplotacion de cuatro años á esta parte de una empresa análoga (el Metropolitan Railway de Lóndres), no pasa de 125,000 pesetas por kilómetro, ó sea 2 ¼ % del capital empleado, el negocio no puede llegar á realizarse mientras el Estado ó la administracion departamental no asegure á la empresa constructora una subvencion anual de 70,000 francos por lo menos.

Digan lo que quieran, pues, los periódicos de Paris, es muy poco probable, aun dado caso que se decida la construccion de proyecto tan colosal, que los turistas atraidos á esta capital por la Esposicion universal que se abrirá dentro de veinte y dos meses, puedan contemplar sus trabajos iniciales.

La Esposicion universal vuelve á estar sobre el tapete, pues ayer ha depositado el mariscal-presidente en la mesa de ambas Cámaras el proyecto de ley que los ministros de Comercio y Hacienda han elevado á su superioridad, relativamente á este gran certámen.

Despues de declarar que:

«La época en que las fronteras limitaban tambien el horizonte intelectual de los pueblos, pasó ya, y basta echar una ojeada sobre la superficie del globo para notar que la vulgarizacion del vapor y de la electricidad ha modificado por completo las condiciones económicas del viejo y del nuevo mundo.»

Que «gracias á las intrincadas redes de caminos, canales y vias férreas que cubren hoy casi todas las naciones, gracias á los adelantos de la ciencia y sobre todo á los de la industria agrícola y manufacturera, gracias al desarrollo tomado por el comercio, el mas poderoso de los vehículos internacionales, las fronteras han desaparecido y los cambios mútuos se han multiplicado en estremo,» el mariscal añade:

«El contacto de los pueblos ha desarrollado en ellos la potencia de absorcion y su fuerza productora. La marcha de la civilizacion y los adelantos nuevos exigen que los esfuerzos productores sean constantes, que la emulacion mútua se vea escitada sin cesar, y bajo este punto de vista las Esposiciones Universales tienen un valor intrínseco y una eficacia que para nadie pasa desapercibida.»

«Estos grandes certámenes que sobre un mismo terreno de comparacion y estudio reunen los productos mas variados de todas las partes del mundo, suministran á cada uno elementos nuevos de enseñanza, cuya regularizacion y aplicacion dan lugar á nuevos adelantos de todos.»

«Las exposiciones universales, en fin, dan á conocer los productos diversos de todas las naciones, colocan al lado de las pasiones que con demasiada frecuencia las dividen, las necesidades y los intereses mútuos que deben servir de estrecho lazo entre los pueblos.»

El Presidente de la República y los dos Ministros piden, á continuacion de este preámbulo, que las Cámaras abran un crédito de 35 % millones de francos para construir la Exposicion, que dará, segun los cálculos de ingresos, un producto de 40 % millones, por mas que en apariencia manifieste un déficit de 16 millones.

Los detalles de gastos son los siguientes:

Concepto	Importe
Construcciones del palacio en el Campo de Marte de la rotonda y galerías en el Trocadero	23.228,000
Id. del parque y la cascada	3.265,000
Vapor para mover las máquinas	1.500,000
Desmontes	500,000
Gas y agua	950,000
Esposicion especial de Bellas Artes	100,000
Esposicion especial de animales	300,000
Cercados	370,000
Administracion	1.800,000
Medallas	1.500,000
Fiestas	500,000
Derribo del edificio del Campo de Marte	300,000
Impresivos	1.500,000
	35.313,000

Los cálculos de ingresos son como sigue:

Concepto	Importe
Entradas	14.000,000
Catálogos y alquiler de terrenos	1.235,000
Venta de los materiales del palacio del Campo de Marte y de la rotonda [illegible] tacta del Trocadero	4.000,000
Subvencion del Departamento del Sena	6.000,000
Aumento en ingresos de contribucion sobre ferro-carriles	9.500,000
Idem idem carruajes	500,000
Idem idem correos	3.000,000
Idem idem telégrafos	2.000,000
	40.235,000

Sin contar una docena de millones mas de francos procedentes del aumento de las contribuciones mobiliarias, de los impuestos sobre las bebidas y de la disminucion de las garantías sobre intereses servidos á las compañías de caminos de hierro.

En cuanto las Cámaras, que han nombrado ya las comisiones parlamentarias respectivas, voten la aprobacion de esta ley, darán principio los trabajos y será presa Paris de esa actividad febril é incansable que le ha merecido el primer lugar entre las capitales de todo el mundo.

Mientras estas cuestiones se agitan, Paris se va quedando casi completamente abandonado de su sociedad indígena, ya desparramada por castillos, casas de baños y estaciones balnearias, mientras que por otro lado es invadido por numerosos batallones de estrangeros que se detienen aquí algunas semanas al comenzar con la buena estacion sus escursiones veraniegas.

En materia de distracciones, nada notable ofrece la capital por el momento á los turistas. Casi todos los teatros están cerrados, y los pocos que quedan abiertos sin casi poderse utilizar á causa de lo elevado de la temperatura y lo exiguo de sus localidades. En dos de los mas importantes se han llevado á efecto en esta semana, sin embargo, dos [illegible] que no dejan de ofrecer cierto interés artístico.

La una, que se representa en el teatro de la Porte St. Martin es el *Luis XI* de Casimiro Delavigne, obra de no gran vuelo, pero que se recomienda á la atencion por ser una de las que sirvieron de transicion y transaccion entre el drama romántico y la clásica tragedia.

La otra obra á la que me refiero es el *Freyschutz* de Weber que pasa por ser su obra maestra y que no habia sido cantada en Paris desde 1840. El poema de Weber nebuloso y sentimental, tiene un carácter pronunciadamente aleman, y constituye para todo meridional un asunto verdaderamente soporífico, pero la música es melódica, poética, franca y enérgica. Cautiva, arroba y exalta por mas que sus heróicos acentos sean impropios de las situaciones y los personajes vulgares á quienes se aplican. El aparato escénico ha sido magnífico y digno de la primera escena lírica francesa; los bailables han puesto en evidencia una vez mas la decadencia de la escuela coreográfica francesa. La ejecucion filarmónica no ha pasado de ser mediana aunque correcta.

El patin rodado ó *Skating* continua siendo la distraccion favorita de todos los parisienses, y en él destinado á las señoras y señoritas de la alta sociedad, sito en el faubourg St. Honoré, se dió anoche una bonita fiesta dedicada á la colonia cubana y americana, la cual permitió ver reunidas las bellezas realmente numerosísimas que componen la parte femenina de este pequeño grupo internacional del cual puede decirse sin exageracion alguna no tiene en Paris quien rivalice con él en hermosura.

Entre los grupos de las señoritas cubanas se anunciaba sin misterio el enlace que debe tener lugar en octubre próximo entre el conde de San Fernando y la señorita Serafina Santa Venia, una de las mas bonitas y opulentas herederas de la isla de Cuba. Ambos novios residen en Paris.

M. Marius Topin, publicista distinguido, ex-redactor de la *Presse* é historiador de mérito tan relevante que sus estudios sobre las épocas de Luis XIII y Luis XIV han sido premiados cuatro veces en cuatro años consecutivos, acaba de publicar una obra digna de ser estudiada y meditada por los literatos de todos los países.

Bajo el título de *Novelistas contemporáneos*, M. Topin ha reunido en un elegante tomo que ha publicado la casa Charpentier, veinte y cinco estudios de novelistas, tipos de las diversas maneras de hablar á la imaginacion que en la época moderna han llamado la atencion del público.

Partiendo del principio formulado por el ilustre Nisard, M. Topin, en vez de criticar las obras que examina, hace, por decirlo así, su lectura razonada poniendo en relieve lo que en ella se complace mas bien que lo que incidentalmente le repugna y desagrada.

El carácter distintivo de la crítica del señor Topin es que con perspicacia suma sabe poner de manifiesto la manera de proceder de los escritores que critica, revelando los medios particulares que cada uno emplea para interesar al público y despertar su curiosidad. Una simple ojeada echada sobre los capítulos que dedica el autor á Emilio Zola, el realista exagerado, y á Emilio Gaboriau, el analizador sistemático revela claramente el sistema seguido por el autor.

La esposicion

DE LAS OBRAS DE BELLAS ARTES EN EL PALACIO DE LA INDUSTRIA.

[Correspondencia especial de Paris]

Artículo II.

En el primer artículo se examinaron varias obras de pintura, comenzando por las que se llaman de estilo, esto es, por las que se refieren á la sublimidad del arte y tratan de conservar las tradiciones de los grandes maestros: hoy seguiremos el mismo órden hasta concluir la primera seccion de que hablamos.

Mr. Joseph Blanc ha espuesto un cuadro con el título de *La Delivrance*, inspirándose en la concepcion de la obra del poeta italiano Ariosto, titulada *Rolando el furioso*. Se trata de la libertad de Angélica, amenazada de muerte por el orco.

Rojerio, esbelto como un paje, viste una coraza cincelada á la florentina, está montado en el hipógrifo y acaba de matar á un gran tigre con escamosa cola de pez. El monstruo se ve en primer término; ha rodado bajo los pies del caballo alado y muestra en la boca abierta el venablo que le ha herido mortalmente. Bien montado en su corcel, Rojerio tiende á Angélica por un brazo mientras la libra de las ligaduras con que la jóven estaba atada á la roca, y hace esto con la misma amabilidad con que un hombre de distinguidos modales pudiera desabrochar el brazalete estrecho que molestase á su amada. Angélica tiene puesta la mano ya libre sobre uno de los hombros del héroe, á quien dirige una mirada de amor y gratitud. La jóven, desnuda, se apoya en uno de los resaltos de la roca destinada á su suplicio y se la ve completamente de perfil, con la cabeza á perfil perdido, vuelta hácia Rojerio. Ha habido gusto al hacer esta composicion y el pintor ha leido el pasaje de Ariosto en que se dice que la jóven, viéndose desnuda, aunque nada mostrase que bello no fuese, su velo hubiera echado cuando al cielo, teñido con lijera grana, porque aun la mujer mas bella no puede en tales casos del pudor resistir la inmensa fuerza.

El grupo está hecho con soltura; hay en él grandeza y es la mezcla de lo ideal y real que conviene á un asunto fabuloso.

El colorido no es muy fuerte para que de este tenga mayor relieve la silueta del héroe y resalte mas el modelo de la mujer. El caballo pertenece á la raza inventada por los fabulistas; no es muy exacto ni muy quimérico en sus formas, y del mismo modo que se destaca en la azulada luz atmosférica porta golpear en la tostada arena del Africa. Las grandes alas del hipógrifo, teñidas de azul violáceo, son de buen efecto en el azul pálido del celaje entrecortado por nubes blanquísimas. Finalmente, los arneses del caballo, incrustados de camafeos y ricos en adornos de cincel, son de mucho gusto y recuerdan la época del Renacimiento y las obras de Benvenuto Cellini.

M. Henner ha espuesto un cuadro con el título de *La muerte de Cristo*. El Salvador del mundo está insignificante: la cabeza es pobre, el modelo es insignificante: la cabeza es pobre y tendido sobre la piedra del sepulcro. El modelo es insignificante: la cabeza es pobre, hombre vulgar que pudiera verse en una sala de anatomía. La Vírgen, cubierta de un manto azul, se inclina en actitud de besar el rostro de su hijo, y la Magdalena, que está á los pies del cadáver, es un tipo ordinario al que se ha puesto una abundante cabellera rubia. En suma, á un pintor de mérito han faltado esta vez la inteligencia en la composicion y la inspiracion religiosa. Ya se dijo en el primer artículo que los cuadros religiosos van disminuyendo en una época poco propicia á los asuntos místicos.

Un retrato de mujer hecho por M. Henner es muy notable. Se ve en él una fisonomía venerable que habla al alma y á los sentidos el lenguaje de la dulzura. Al copiar las facciones de una mujer de edad y al animarlas con el sentimiento de artista, ha sido mas feliz que al idear y ejecutar el cuadro religioso de que se ha hecho mérito.

Hay en la esposicion un cuadro que puede figurar entre los que representan los martirios mas horribles. M. Delaunay ha espuesto uno que tiene por título: *Ixion precipitado en los infiernos*. El dios está por ser pasado con cadenas á una rueda armada de cuchillas, que gira entre las llamas del Tártaro. La cabeza inyectada en sangre cuelga hácia atras, mientras las rodillas se contraen por los dolores del suplicio. Las manos se retuercen haciendo un supremo esfuerzo por desatar los nudos de los reptiles que aprietan el cuerpo de Ixion y le clavan sus acerados dientes. El cuadro es atroz sin ser repugnante. Pasada la primera impresion se ve el dibujo fácil y correcto de un cuerpo en que la sangre afluye á la epidermis y corre sobre los músculos rígidos de las facciones contraidas, por los dolores, y de un torso encorvado con maestría en la acción del tormento. Se ve tambien un colorido que está en armonía con un asunto violento y siniestro.

Las medias tintas de este cuadro [illegible] mucho mérito. M. Delaunay ha pensado tal vez que cuando el pincel retrata las escenas de la lucha y del suplicio no debe retroceder ante la fiereza del su [illegible] llega al escenario de la organizacion del ser viviente.

El mismo artista ha espuesto un buen retrato de M. Ulmann en que se hallan todas las buenas cualidades de un cuadro que produce impresiones horribles.

M. Ferrier ha espuesto dos obras: la primera de que hablamos tiene por título *Bethsabé*. La mujer de que habla la Biblia está sentada al lado de la piscina y arregla con las manos sus cabellos rubios. Una esclava negra va á envolverla con un lienzo blanco y otra bien ataviada, está de rodillas en el acto de enjugar los pies á su señora. Las tres están sobre un suelo enlosado de mármoles. El cuerpo de la figura principal del cuadro es de buen modelo y está bien dibujado aunque no peca. Se ven al fondo, algunas falsas en la ejecucion. Son de admirar la frescura y el brillo de los tonos, la morbidez de las carnes, la riqueza de las telas de los trajes y la armonía que hay en el conjunto. Bethsabé parece salir de un baño veneciano.

En el otro cuadro, titulado *David*, se ve de frente al vencedor de Goliat que apoya el pié derecho sobre el cuerpo de su enemigo y parece rendir gracias por su victoria la cabeza de jigante. El rostro de Goliat carece de la espresion que debe tener cuando la cabeza fué separada del cuerpo. La figura de David es notable por su modelo y por el cuidado modelado en su ejecucion, y lo que la Biblia dice del pastor que salvó á los israelitas.

El pintor ha tomado el modelo de un muchacho endeble, queriendo así presentar un contraste evidente del gigante. El jóven tiene la boca abierta en actitud de gritar, y este acto se ha dado por el pincel lo mismo quiere dar por el cincel. Cualquier rostro con la boca abierta pierde la belleza [illegible] el cuadro hay buen dibujo y algunos toques dados por la mano maestra de [illegible] pero que desear.

La filleule des fées (ahijada de las hadas) es el título que M. Mazerolles ha dado á un cuadro de grandes dimensiones que hay en la esposicion. Se ha hecho esta obra para servir de modelo á un tapiz lujoso que ha de hacerse en la fábrica de los Gobelinos, y de este modo se esplica por qué hay en la composicion de M. Mazerolles lujo decorativo; profusion de accesorios, ricas telas, follajes y frutos. En el centro del cuadro hay una cuna real colocada sobre un trono y en ella un niño rodeado de hadas jóvenes, que se inclinan ante él, le colman de dones y de buenos augurios. La hada maléfica, vieja arrugada y fea, sostiene con su muleta su cuerpo encorvado y se aleja de mala gana con sonrisa burlona. Antes de montar en su carro, en forma de concha y tirado por un buho, dirije al recien nacido una mirada de hechicera. Esta figura es vigorosa, pero le da un colorido demasiado fuerte que exijirá rebajar sus tonos al hacer el tapiz. Hay en el cuadro un sitio muy bien pintado y de bellísimo efecto.

Una jóven desarrolla una guirnalda sobre un nido que lleva frutas. Otras hadas desnudas y ricamente vestidas forman grupos muy buenos, mientras revolotean los jenios y las canéforas llevan jarros de agua y cajitas llenas de joyas. La arquitectura es magnífica y está adornada de ricos brocados y de follajes bien combinados. M. Mazerolles ha hecho una composicion interesante bajo el punto de vista de la decoracion y ha dado al cuadro los tonos que pueden imitarse con los matices de las lanas, juzgase que su imaginacion ha hecho el tapiz, pues hay algunos trozos de la pintura en que se ven los efectos que ha de producir la obra paciente de los trabajadores de la fábrica de los Gobelinos.

M. Gaillard ha presentado un cuadro con el título de *San Sebastian*. El santo dirije la mirada al cielo. Es una figura que caracteriza la fé ardiente, y tiene buen dibujo y esbeltas formas. Nótanse en ella reminiscencias de los antiguos maestros cuyas obras conoce perfectamente M. Gaillard, que es un grabador de mérito y está acostumbrado á copiarlas con el buril. Aun así el cuadro es muy bueno y se destaca entre otras pinturas vulgares que le rodean.

M. Bouguereau ha espuesto un cuadro con el título de *Pietá*. Representa sentada á una Vírgen de los Dolores por cuyo rostro ruedan lágrimas bien imitadas. Tanto la Dolorosa como su hijo muerto tienen al rededor de sus cabezas aureolas de oro macizo, porque el pintor francés ha querido imitar en su cuadro á la escuela veneciana. Las aureolas resaltan mucho en una pintura que tiene tonos sin vigor y cuyos lipos son bonitos y lustrosos sin carácter ni personalidad y donde todas las encarnaciones tienen epidermis vidriosas y blanquecinas como las de las personas anémicas.

M. Bouguereau dibuja bien, pero á fuerza de querer idealizar los modelos de sus cuadros, llega á hacerlos insulsos, cuando se quiere hacer parecer con litografías iluminadas con esmero, á fin de que todas las tintas tengan una trasparencia escesiva y predomine en las encarnaciones el nacarado lijeramente teñido de rosa.

Todos los cuadros de este pintor son lustrosos y podria decirse que á cada uno de sus modelos se le habia preparado con glicerina antes de copiarle al salir del baño. Esto es lamentable porque M. Bouguereau tiene talento artístico y ha hecho buenos estudios.

M. Moreau, Gustavo, ha tratado un asunto fabuloso en un cuadro titulado *Hércules combatiendo con la hidra de Lerna*. Este asunto trasporta la imaginacion á un mundo ideal en que la historia se convierte en leyenda y en que la fuerza se simboliza en un hombre, superior á los demas, que puede desembarazar de monstruos á la tierra sin que á sus hazañas resistan los animales creados en tiempos en que pudieran dar vida la fantasía mas ardiente.

Hércules, esbelto y jóven, apoyado en su maza, marcha al encuentro de la hidra que, al aproximarse su enemigo, se levanta en el pestilente pantano en que yacen sus víctimas. El animal no tiene las formas con que lo imaginaron los griegos. Parece un boa enorme, levantado sobre su cola, que se apresta al combate con todo su cuerpo y con multitud de cabezas de reptiles que salen del tronco como si fuesen ramas de vejetacion animal.

El artista ha querido presentar un contraste evidente oponiendo el dios de la fuerza en su belleza juvenil con formas atléticas, á un monstruo horrible é informe parecido á los que debió haber en las primeras edades del mundo, á juzgar por los rostros de animales fósiles que aun se hallan y sirven de admiracion y estudio á los naturalistas.

Al héroe tebano se le ve casi de frente, con todos sus atributos, esto es, con la piel de leon, la maza, el cinto y el ramo de álamo. Su cuerpo tiene buenas proporciones, parecidas á uno de los modelos de las antiguas estatuas. La cabeza, vista de perfil, es bella, y tambien el rostro notable por la mirada fija con que comienza á luchar con la hidra. Pasa la escena entre un fondo de rocas hábilmente cortadas, que indican el antro de que salió el monstruo. Al pié de los peñascos se estiende un pantano lívido del que salen brazos descarnados y en que se pudren torsos enmohecidos. Las anatomías de éstos parecen estrañas; pero los cuerpos representan las alteraciones sufridas por la putrefaccion en el agua.

La invencion es bella: los detalles se han estudiado minuciosamente y se armonizan bien en un conjunto de rica y poderosa coloracion. Se han hecho esfuerzos y prodijios de paciencia para que la ejecucion de la obra sea irreprochable.

(Continuará.)

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Dió producto—El 13 falleció á la edad de 83 años D. José Pedro Paez, antiguo vecino del Departamento de la Florida, dejando una sucesion de 30 hijos, 49 nietos y 29 biznietos.

D. Roque Nuñez (hijo)—Este compatriota y amigo está metiendo bulla en Chivilcoy (Buenos Aires), como redactor del periódico *La Campaña*, que al parecer se inclina al partido Mitrista.

Preso momentáneamente en aquella localidad, se produjo un meeting para protestar contra dicho acto, atribuyéndolo á venganza política, mientras que por otra parte la prensa adicta al Gobierno afirma que la única y verdadera causa fué un desórden personal sometido á la inmediata represion de la Policía.

Efectos de la miseria—El *Nacional* bonaerense refiere el siguiente diálogo, referente al robo de un tarro de leche:

—¿Ustedes lo han robado?—preguntó el Comisario.

—Señor (contestó uno de ellos, adelantándose resueltamente) mi compañero y yo somos hombres honrados y trabajadores, pero hacia dos dias que no comíamos y no teníamos otro medio mas recurso que entregarnos á este acto degradante.

«La necesidad mas imperiosa nos ha impulsado. Hemos robado, es cierto, pero hemos robado para comer.»

Años atras, en épocas en que el Plata era un paraíso por la abundancia de trabajo en las condiciones mas favorables, tal contestacion hubiera sido tomada como una ingeniosa ocurrencia para disculpar un delito de la holgazanería ó de la perversion moral.

Actualmente es verosímil que algun desgraciado hurte hostigado por el hambre, á semejanza de Victor Noir que en su niñez se apoderó de una sardina y cuya conciencia le hombre luchó con el recuerdo de aquel acto, hasta el punto de inducirle, al cabo de algunos años, á pagar el valor de aquel miserable alimento.

Desconocemos aun la miseria espantosa de Lóndres; pero aquí como en Buenos Aires hay muchas familias que viven con los auxilios de la caridad, individual ó colectivamente ejercida en el hogar.

Dias pasados, el cajista italiano Nelly, de 20 años de edad, dióse un balazo en la boca sin lograr su intento, bajo la desesperacion que le producia la voluntad de trabajar por cualquiera retribucion, sin que en Montevideo ni en la capital vecina [illegible].

Saludable enseñanza—Son notables, á la vez que verídicas, segun lo que hemos podido observar comparando la situacion actual del Perú con la que termino con la terrible ejecucion popular de los jefes Gutierrez, las siguientes palabras pronunciadas en un banquete por el Presidente Pardo, en vísperas de entregar el mando á su sucesor legal:

«La historia, señores, tiene una cátedra de moral política, donde se enseña á los pueblos, presentando á su consideracion contrastes muy significativos, que son otras tantas lecciones que deben aprovechar.

«El período pasado se distinguió por, la opulencia, y por el ejército numeroso que tuvo á su frente, sin embargo terminó con un legicidio; y se hundió estrepitosamente en el abismo. Despues vino un período de bonanza pobreza, de luchas sin elementos, combatido incesantemente, y no obstante de sus dificultades la legalidad ha triunfado.

«Este contrasto capaz de anonadar á los espíritus descreidos, debe retemplar á los que vienen á todos, haciéndonos comprender que no son estériles los esfuerzos que se hacen en bien del país, cuando son inspirados por una conciencia pura y un propósito sincero.

«Yo tengo y reclamo mi parte de gloria en estos resultados; esa gloria consiste principalmente en no haber dudado de los principios, de los hombres y de las instituciones.

«Para la defensa de mi gobierno busqué ante todas las cosas la opinion espontánea de los pueblos. No quise buscar la fuerza en el brazo del soldado ni en la punta de las bayonetas, sino en el templo de los corazones; bajo la casaca del militar, bajo la levita del paisano, bajo la blusa del obrero.

«Por eso, caballeros, he fundado la disciplina, salvaguardia á la moral pública, garantía de una verdadera... [illegible] las libertades y garantías del ciudadano. He perseguido no reforma por la educacion y el estímulo, y no por la ignorancia, el terror. He devuelto la libertad al soldado que antes era pisoteado y atraido al ejército y garantías positivas á la sociedad. He fundado, en fin, la organizacion, que dando lustre al ejército y garantías positivas á la sociedad. He democratizado al ejército y le he militarizado en el servicio de la nacion. Sí, señores, yo he militarizado en el ejército

Nacionalidades				Edad	Estado	Profesion
Italianos	1			27	«	Peon
Franceses	1			28	«	Fundidor
Españoles	1			63	Casado	Peon
«	1			56	«	Peon de barraca
«	1			25	Soltero	Marinero
Portugueses	1			33	«	Idem
«	1			46	«	Idem
Rusos	1			22	«	Idem
«	1			22	«	Idem

DADOS DE ALTA

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Orientales	«	1	«	16	Soltero	Soldado	Bronquitis
Italianos	«	1	«	16	«	Músico	Idem
«	«	1	«	19	«	Tambor	Chancros
«	«	1	«	25	«	Albañil	Peritonitis
«	«	1	«	23	«	Changador	Absceso
«	«	1	«	22	«	Labrador	Contusion
«	«	1	«	48	Casado	Idem	Delirium trem's
«	«	1	«	22	Soltero	Idem	Neuralgia
Argentinos	«	1	«	27	«	Celador	Inflamacion
Franceses	«	1	«	20	«	Trabajador	Reumatismo
Españoles	«	1	«	25	Casado	Tahonero	Idem
«	«	1	«	25	Soltero	Marinero	Idem
«	«	1	«	45	«	Idem	Idem
«	«	1	«	31	«	Idem	Catarro bronquial
«	«	1	«	19	«	M. de fonda	Locura temporal
«	«	1	«	47	«	Peon	Heridas
«	«	1	«	22	«	Zapatero	Gonorrea
Rusos	«	1	«	22	«	Marinero	Fractura
Portugueses	«	1	«	29	«	Dependiente	Tisis del ojo
Belgas	«	1	«	47	Casado	Sombrerero	Herida
Brasileros	«	1	«	32	Soltero	Fognista	Pleuresia

N. B.—Fallecidos, ninguno.

Novedades policiales

Dia 18

Por la 1.ª Seccion de Policía se dió cuenta que en el Hotel de la Concordia se suicidó el individuo Juan Dia, de cuyo cadáver se hizo cargo el dueño de dicho Hotel por ser pariente de Dia.

Por la 2.ª fué remitido preso Antonio Perez por robo de un barril de aceitunas, el que fué devuelto á su dueño.

Por la misma, Juan Bautista Ramirez y Juan José Blanco; el primero por uso de armas y el último por ébrio y promover escándalo.

Han entrado 4 presos, 14 salieron en libertad y 2 á disposicion del Juez del Crímen.

Multas

Se han cobrado 17 $ importe de 5.

Metálico

El vapor *Rio Grande*, entrado ayer trajo el siguiente:

	$	
Hinrichsen y C.ª	475	
Manuel Pereira Pinto	300	
Andrés Gomez	975	
A. Berro y C.ª	13511	
Por el *Saturno*:		
J. E. Comas	1000	
L. Podestá	312	
Ungo y C.ª	800	
E. Cren	350	
M. Gonzalez	1500	
Brito Seijo y C.ª	1495	20
L. Bonomi y C.ª	822	48
R. Goodall	48	
G. Ortuño	97	
Vilardell Peyrano y C.ª	730	
C. Bernasconi	1163	
Marexiano Hnos.	500	
F. N. Silveira	675	
Seijo y C.ª	550	
C. Staricco	902	02
Mendy hnos.	400	
Marini y C.ª	1000	
R. Curuchet	500	
N. Antoni		74
Conceiçao y C.ª	868	64
C. Torres	12	

Comision E. Administrativa

Sesion del 18 del corriente

ASUNTOS DESPACHADOS

Comision de Cementerios, solicita se mande levantar por la Comision de Obras Públicas un plano del interior del cementerio del Buceo; R. Como se pide.

La misma, eleva el plano y presupuesto para la construccion de la rotunda del cementerio del Cerro; R. Aprobado vuelve á la Comision remitente para lo que corresponda.

La misma, solicita se fijen 60 dias de plazo para la desocupacion de los nichos; R. Aprobado, estendiéndose el plazo á 90 dias.

Ministerio de Gobierno, comunica haber concedido á D. Andrés Carril por el término de 10 años, el cambio de nomenclatura en toda la República; R. Acúsese recibo y pase á la Comision de Obras Públicas para lo que corresponda.

Club Fomento de la Educacion, solicita muebles y aparatos de gas; R. A la Comision de mudanza.

Simon Zubillaga, reposicion de su empleo; R. Devuélvase.

Varios carniceros y puesteros del Mercado Nuevo piden la demolicion de dos casillas; R. Aprobado el informe, devuélvase á los interesados.

Fernando Barthe, sobre rescision del contrato de ceros; R. Estése á lo resuelto con fecha 23 de Enero último y devuélvase.

Ministerio de Hacienda, solicitud de D. Joaquin Lizaso; R. Con el informe que antecede, devuélvase al Ministerio de su procedencia.

Comision de Cementerios, autorizacion para destinar $ 100 mensuales para la obra de la rotunda

Y color de oro su pelo.
Es mas alta y parejita
Ñá Mercedes, jovencita,
«Muy alegre y vivaracha»
Mas partidora que hacha,
Morenita, pecho duro,
Ojos negros, pelo oscuro
Y muy linda la muchacha.

De ahí me llevó á presentar
A otra hermana, ñá Matilde,
Moza de mirar humilde
Risueña y alegre el par.
Y capaz de enamorar
Al hombre mas frio y malo,
A un mesmo santo de palo:
Güenas carnes, blanca y alta,
Y como nada le falta
Con una vírgen la igualo.

Conocí luego en seguida
A la hermosa ñá María
Que es linda por vida mia!
Alta, gruesa, muy fornida,
Rosada, bien parecida,
Y siempre se está riyendo,
Y despues fuí conociendo
Dos Marías mas, ó tres,
Una de apellido inglés
Se me hace, aunque no lo entiendo.

Las otras dos son chiquitas
Como angelitos de yeso,
De mirar, las dos, travieso,
Las dos muy coloraditas,
Las dos tambien muy bonitas;
Y sin cortar la cadena,
Conocí á una Magalena,
Y pa que la lista suba,
Conocí á la Pitaluba
O cosa así, como suena.

Y ya pa concluir diré:
Conocí á una Bustamante
Que es de versos muy amante
Sigun lo que conversó,
Y presentado me jué
En tanta ida y venida
Por esa amiga querida,
Todito el mugererío.
Que era lindo, Cristo mio!
Como no he visto en la vida.

Lugientamente vestidas
Estaban las *señoritas*
Con boleos y con cintitas
En las polleras prendidas,
Y en la cabeza, tejidas,
Mas flores que en una planta,
Y en los dedos y garganta
Alhajas mil, colocadas,
Y por fin mas adornadas
Que altar en Semana Santa.

Dá miedo ver el peinao
Mas alto que una cachilla
Y atao con una presilla
Que tienen en cada lao!
Todita bien relobao
Con almohaditas de lana
Muy bien forradas en pana
Que el pelo agatas oculta,
Y que la cabeza abulta
Del grandor de lechiguana.

Los hombres todos vestidos
Sigun la moda de Uropa,
Muy limpia y linda la ropa,
Bien ajustaos y prendidos.
Ahí mocitos presumidos
Maliciosos y pintores!
Pasaos con aguas de olores,
Y ansí como las mujeres,
Llevaban hasta alfileres
Y corbatas de colores.

De á yuntas se levantaron
Y acollaraos, de bracete,
Toda esa gente paqueta
A dar güeltas comenzaron.
De lo lindo se yariaron
Por el salon todo entero
Cada moza y caballero.
Y yo que sentao quedé,
Que no habia llegao, pensé,
A la cuenta el guitarrero.

Pero me acordé al momento
Que habia de haber flautista
Con arpero y violinista
O algun otro estrumento
De esos que llaman de viento
En un baile tan mentao.
Y encontrándome apurao
Dó ver tan larga tardanza
Le pregunté á Don Carranza:
¿Y la banda, no ha llegao?

En esto ya eran las nueve.
Don Carranza me miró
Y al pronto me contestó,
—Paro, Zapata, no friegue,
¡Qué banda quiere que llegue?
No vá que van á tocar
El piano para bailar?
—Piano dijo: no comprendo
Pero, qué diablo está haciendo
Que tarda tanto en llegar?

Una mazurca tocaron
Y un valse, muy bien puntiao,
De dos pasos, menudiao,
Y despues que lo bailaron,
Junto al piano se arrimaron;
Y en cuanto empezó á sonar,
A un mozo juí á preguntar:
—Qué baile es ese, aparcero?
Y me contestó el pueblero:
Dos *niñas* van á cantar.

—Lindo! muchachos, grité,
Me ha gustao de corazon
Tan güena risolucion
Deveras me entusiasmé.
Y ya tambien me dentré
Entre medio de la gente
Y me puse al mesmo frente
Del piano, parao, derecho,
Y hasta me compuse el pecho
Por cantar tambien caliente.

La Pitaluba era una
De las que iban á cantar
Con ñá Genoveva al par
Dos mozas lindas, ¡ahijuna!
No desmerece ninguna
De las vírgenes pintadas.
Que hay en la iglesia colgadas
En los domingos y fiestas:
Las dos estaban dispuestas
Atrás del piano paradas.

El maestro dió la señal,
«Y las dos voces juntitas,
Se largaron parejitas
Por sus bocas de coral.
Como canta un cardenal
La Pitaluba cantó:
Ñá Genoveva subió
Su voz hasta el mesmo cielo,
Y entusiasmada hasta el pelo
Toda la gente aplaudió.

Yo con furia palmotié
Sin cuidao y sin reparo,
Y en cuanto me hicieron claro
A las niñas me acerqué.
Tambien las felicité
Y las comencé á alabar
Diciéndole que á la par
Como calándrias cantaron,
Y con su voz cautivaron
Como Sirenas del mar.

Y era tal cual mesmamente—
No canta con mas dulzura
La torcaza en la espesura
Ni la paloma inocente.
Ni el pobre cisne que siento
En medio de su agonía
Que el corazon se le enfria,
Ni el mas alegre gilguero
«Cuando ya apunta el lucero»
Y comienza á ser de dia.

Despues, otra vez bailaron
Y cansaos de divertirse,
Vinieron á despedirse
Algunos y se largaron.
Y cuando pocos quedaron
Don Carranza dijo «vamos.»
Al punto nos levantamos
Nos despedimos de todos
Con finos y güenos modos
Y puerta ajuera tomamos.

—Habia sido de mi flor,
Don Carranza, este bailable!
¿Con franqueza quiere que hable?
No he visto nada mejor.
Si todo era allí un primor!
Desde el mesmo candelero
Que alumbraba todo entero
El salon, y las cortinas,
La alfombra, las sillas finas
Y hasta el órgano teclero!

¿Y las muchachas, cuñao!
De pura seda vestidas
Con cintas y aguas floridas,
Pliegues y papel picao....?
Es lo que mas me ha gustao!
Una mujer es el broche
Que me ha prendido esta noche!
Y, con franqueza le hablo,
Si me ha de llevar el diablo
Que me lleve, pero en coche.

Una mujer, Don Carranza!
La que se ha llevao la palma
Y mi corazon y mi alma
Y mi vida y mi esperanza!
Vive el hombre en la confianza
De que á naides vá á querer,
Matreriando por no ser
Esclavo del Dios Cupido,
Y amigo, al menor descuido
Lo aprisiona una mujer!

Pero es muy dulce cadena
Don Carranza la que me ata,
Si no es que esa negra, ingrata,
A olvidarla me condena!
Y á que viva mi alma en pena
Por una ingrata mujer....
Don Carranza, puede ser
Que tambien me sepa amar,
Y no me enseñe á olvidar
La que me enseñó á querer!

Don Carranza me agarró
Del brazo y me hizo parar,
Y en cuanto acabó de hablar
De esta manera me habló:
—Zapata, puede que no
Llegue á ser correspondido,
Y ese amor que usté ha sentido
Le cause terribles males,
Que son dos cosas iguales
La mujer con el olvido.

Ahí no mas le retruqué:
—Tambien es fiel y costante
La mujer, cuando á su amante
Lo sabe querer con fé.
—Bueno, deseo que usté
Tenga razon que lo sobra;
La mujer es plata ó cobre.
—Tambien es cierto, le dije,
Y solamente me aflije
Que es tan linda y yo tan pobre!

—Bueno Zapata, ya veo
Que el fuego del amor arde
En su pecho, pero es tarde,
Que sea feliz le deseo
Aunque en verdad no lo creo.
Y hasta mañana, adiosito,
Porque dormir necesito,
Y recuerdos á su hermana.
—Adios! dije, hasta mañana
Y á casa me juí al tranquito.

Las tres de la madrugada
Eran cuando me acosté,
Y á revolcarme empecé
Y á refregarme en la almohada.
No dormí en la noche nada
Al pesar que puse empeño;
Pensando pasé en mi dueño
Toda la noche, sentao,
Porque al que está enamorao
El amor le quita el sueño.

Y el amor que yo he sentido
En mi pecho tierno y blando,
No ha de acabar sino cuando
Mi vida se haya concluido.
Y al Dios del amor le pido
(Si tiene Dios el amor,)
No me niegue su favor,
No me condene inclemente,
Ni me mire indiferente
Ni me trate con rigor.

Como todo ser humano
Su ley sabré obedecer
Y respetar el poder
De su poder soberano.
Que no sea pues tirano
El Dios del amor, bendito,
Y en su poder infinito
No me condene á llorar,
Tan solo porque sé amar,
Que el amar no es un delito!

Toribio Zapata.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1875.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 19 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 481 p%	1,000 $ al con'do 485 p%
1,000 « id id . . 481 »	500 « id id . . 485 »
1,000 « id id . . 482 »	1,000 « id id . . 485 »
4,000 « id id . . 482 »	1,500 « id id . . 485 »
1,000 « id id . . 483 »	1,000 « id id . . 485 »

Total al contado $ 13,000

Á PLAZOS

1,000 $ para fin de mes.	480	p.%
2,000 « idem idem	481	»
3,000 « idem idem	480	»
3,000 « idem idem	482	»
5,000 « para el 15 de S'bre	475	»
2,000 « idem idem	475	»
1,000 « para el lúnes	485	»
1,000 « idem idem	486	»
1,000 « idem idem	488	»
1,000 « idem idem	486	»
1,000 « idem idem	486	»
1,000 « idem idem	485	»
22,000 $		

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 19

Salto con escalas y de Buenos Aires el 18 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, capitan B. Magnasco con 89 pasajeros, á Sebastian Olmedo con—á Queirolo hermanos 1 cajon mercancías, al Parque Nacional 3 cajones armamento, á J. Gibert 709 cueros vacunos secos, á Hoard Loader y C.ª 1 cajon mercancías, á J. Costa é hijo 1 cajon id, á Bertrand Lannapu 1 cajon id, á A. Kampmann y C.ª 6 cajones id, á Mailmann y compañía 5 cajones id, á C. F. Bally 4 cajones id, á Bates Stokes y C.ª 4 cajones id, á D. Le Bas 1 fardo id.

Encomiendas—á R. Junca 1 bulto, á A. Malti 2 id, á L. Ierra 2 id, á S. Torenda 1 id, á E. Chaves 1 id, á R. A. Ferber 1 id, á A. Demarchi hnos y C.ª 3 id, á Barreiro y C.ª 1 id, á C. Montaquini 1 id, á A. Kampmann 1 id, á E. Jamar 1 id, á Hoar Loader y C.ª 1 id, á C. D. Nuttal 5 id.

Cardiff, el 20 de Junio, fragata inglesa «Winifred, de 1012 toneladas, capitan R. A. Abbott con 16 de tripulacion y 2 pasageros, Yarrow Heit y Ca. con 1522 toneladas carbon de piedra.

Cardiff, el 22 de junio, barca noruega «Jorsalfarer,» de 652 toneladas, capitan M. V. Engelstad con 11 de tripulacion, á Conceiçao y C.ª con 1006 toneladas carbon de piedra.

Rio Janeiro el 11 del corriente con escalas en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Rio Grande,» de 500 toneladas, capitan Albim con 6 pasageros, á Conceiçao y C.ª con—

Carga de Rio Janeiro—á Miguel C. Correa Lemos 1 media barrica café, 1 media idem fariña, 1 cajon licores, á la órden 151 bultos en tránsito para Corumbá.

Carga de Paranaguá—á Antonio Pino hijo y hermano 173 barricas y 119 canastos yerba, á Silva hnos. 200 barricas y 50 medias id yerba.

Carga de Santa Catalina—á A. Bonilgijo y C.ª una cantidad bananas, á Teodoro C. Barbosa 13 cajones plantas de banana, 3 barricas goma, á Silva hnos. 26 barricas goma.

Carga de Rio Grande—á Irisarri y C.ª 8 cajones calzado, á Benito Lombardini 193 fardos tabaco, 200 tercios yerba, á Antonio Pino hijo y hno. 7 barricas naranjas, á Francisco Ribeiro Chaves 3 barricas naranjas, á Artagaveytia hnos y C.ª 50 fardos tabaco.

Cardiff el 19 de junio, bergantin inglés «Argyra,» de 223 toneladas, capitan Luckham, con 9 de tripulacion, á la órden con carbon de piedra; sigue para Buenos Aires.

Rosario de Santa Fé el 10 del corriente, lugre inglés «Mary Block, de 176 toneladas capitan Harwood con 8 de tripulacion, á W. D. Evans con pasto; sigue para Rio Janeiro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Hoy domingo 20

8.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Se dará la grandiosa ópera

EL GUARANÍ

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIJIDA POR EL 1ER. ACTOR

DON JOSÉ VALERO

GRANDE Y MAGNÍFICA FUNCION PARA EL DOMINGO 20

Se pondrá en escena el interesante y magnífico drama de costumbres en 6 cuadros y un prólogo:

Los pobres de Madrid

Dando fin la funcion con la graciosísima pieza en un acto:

Los dedos huéspedes

A las 8.

OTRA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO DEL CLUB UNIVERSITARIO

EL MÁRTES 22 DE AGOSTO

Programa

1.º Se pondrá en escena la hermosa comedia en 3 actos:

SULLIVAN

2.º Terminará la funcion con la comedia en 1 acto:

ESOS SON OTROS LOPEZ

NOTA.—Las personas que deseen adquirir localidades pueden dirijirse con anticipacion á la secretaría del Club, calle Soriano, 82, de 1 á 4 de la tarde.

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY DOMINGO 20

En la que toma parte el barítono señor don

Américo Ascasubi

Dará principio la funcion con la popular zarzuela en que tanto se distingue el Sr. CUBAS, en dos actos, letra del Dr. Olona y música del Sr. Oudrid, titulada:

El Postillon de la Rioja

Desempeñada por las Sras. Segura y Marin y los Sres. Amurrio, Jarques, Cubero, Cubas, Miguel, Coste, Mattis y Julio.

La magnífica Zarzuela en 1 acto, en que tanto se distingue la Sra. Segura y en la que toma parte el Sr. Ascasubi titulada:

¡UNA VIEJA!

Desempeñada por la Sra. Segura y los señores Amurrio, Ascasubi, Cubero y Costa.

A las 8.

NOTA.—Se han [illegible] para la gran zarzuela en 3 actos: LA LOCA DE EDIMBURGO.

OTRA.—Se está ensayando la magnífica zarzuela en 4 actos, nominada: LOS MADGYARES.

Tiger Pit y Rat Pit



CALLE DE LA CONVENCION, NÚM.º 217

DOMINGO 20 Á LAS 2 DE LA TARDE

Riñas entre perros y ratas y perros y gatos.

El TIGRE desafía á los perros sin reserva.

Entrada general 50 cts.

El redondel está cubierto con un fuerte tejido de fierro segurísimo.

REMATES

B. Lustardo

De artículos de tienda y mercería.—En su casa, calle Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El lúnes 21, á las 12 del dia, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías propias para la estacion. 8548-ag20-1

Ruano y Gomensoro

De muebles y demás objetos pertenecientes al Sr. D. Ramon Viñas.—En la calle de las Piedras, 109, edificio de la Bolsa.

El mártes 22, á las doce en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, del todo de los muebles de sala, aposentos, comedor, alfombras de tripe y demás objetos de familia. 3601-ag18

Por el mismo

Gran incendio de ricos muebles nuevos hamburgueses. Por órden de una casa introductora—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 89.

Á todo precio.

El miércoles 23, á la una en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, sin reserva alguna y esclusivamente por órden de una casa introductora, de los siguientes muebles, siendo todo de lo mas rico que se introduce.

Un juego de muebles de madera platana con incrustaciones de bronce tapizado en damasco de seda solferino, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas.

Un juego de jacarandá tapizado en reps azul con banda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Un id, id de reps punzó con banda.

Un id, id todo tapizado con reps punzó basteado.

Un sofá tapizado en reps punzó basteado.

Un sillon de jacarandá forro de reps punzó con banda.

Un valioso juego de muebles de caoba para aposento compuesto de 1 gran ropero con espejo, 1 cama para 2 personas, 1 gran lavatorio con mármol, espejo y videt y 1 mesa de noche.

Una mesa escritorio de caoba y varios otros muebles.

NOTA—Los muebles pueden verse desde el mártes 22. 3600-ag18

Por el mismo

De muebles, plantas, etc.—En la calle de San José, núm. 115, entre Rio Negro y Queguay.

El jueves 24, á las 12 en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, del todo de los muebles que adornan dicha casa, que consisten en sala, dos aposentos, comedor, cocina y demás objetos de familia.

Al mismo tiempo.—Cantidad de plantas, algunas de mérito. 3640-ag20-4

Antonio Caffa

Importante de todos los muebles que adornan la casa calle Convencion esquina Canelones por ausentarse su dueño para Europa.

Mañana lúnes 21 á las 12 en punto, se procederá á la venta á todo precio de los ricos muebles que adornan la sala, aposentos y comedor de dicha casa cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Acto contínuo.—2 magníficos cuadros al óleo tasados en 150 $ cada uno. 3651-ag20-1

J. G. Previtali

Importantísimo de varios solares en el pueblo del Cerrito de la Victoria, situados en las manzanas núms. 61, 63, 66, 68 y 70.

A LA MAYOR OFERTA

HOY DOMINGO 20 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos á la mayor oferta y dinero al contado, varios solares de los mejores situados en el pintoresco pueblo del Cerrito de la Victoria en las manzanas arriba mencionadas.

Creemos inútil recomendar la importancia de estos solares por la brillante posicion en que están situados en el centro del mismo pueblo.

Advertimos á los interesados que cumpliremos lo que ofrecemos al principio del aviso esto es, vender á LA MAS ALTA OFERTA.

Los solares se determinarán por banderolas. Habiéndose suspendido el remate del domingo 13 por el mal tiempo tendrá lugar infaliblemente el día indicado. 3512-ag10-9

Rossell hnos. y Romaña

De la hermosa y cómoda quinta de D. Federico Reissig, situada á dos cuadras del molino de Buschental.

El miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde se procederá á la venta á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del país, de la hermosa y cómoda casa-quinta de D. Federico Reissig, situada á dos cuadras del molino de Buschental; con jardin, monte de árboles frutales, manantial, etc., etc.

El remate tendrá lugar en la misma quinta, para mas informes á casa del rematador, Rincon 44. 3615-ag18-10

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El mártes 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 3616-ag18-4

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El jueves 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle se omite. 3617-ag18-4

Juan F. Casanova

En su casa calle del Cerrito núm. 217.

El lúnes 21 del corriente, á las doce en punto se venderá en remate público, una partida de comestibles, vinos, ajenjo, bitter, cerbeza, coñac, conservas, aparatos de gas, acordeones, etc, etc; se venderá tambien una partida de muebles en buen estado, omitiendo su detalle por su estension.

Se previene á los interesados por las bebidas que, el rematador arriba indicado posee un gran depósito, y está autorizado para vender la cantidad que se solicite.

La venta será á todo precio. 3625-ag-19-3

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería y cristalería, á 5 meses plazo; por órden de dos casas inglesas—En su casa, Zavala [illegible]

El lúnes 21 y mártes 22 del corriente, y el [illegible] 4 y mártes 5 de Setiembre. Oportunamente el detalle.

Los señores ferreteros están autorizados para asistir á este remate.—*La Comision.* 3514-al0-[illegible]

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa, Zavala [illegible]

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, por órden de varias casas introductoras por cuenta de quien pertenezca; su detalle por los carteles de costumbre. 3632-ag19-[illegible]

Por el mismo

Importante remate de comestibles.

El martes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, por órden de varias casas introductoras por cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 3653-ag20-[illegible]

José Lopez y Jaurigui

JUDICIAL

El dia 26 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, de una legua y media de campo, situado en el Departamento de Tacuarembó formando rincon entre los arroyos Tacuarembó Chico y Batoví. Contiene escelentes pastos, abundantes montes, aguadas, etc.

Dicho campo se vende por órden del Sr. Juez de lo Civil de la 2.ª Seccion, por ejecucion que por cobro de pesos sigue D.ª Zelmira M. de Pays contra la sucesion de D. José Mora. La propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, en la cantidad de [illegible] mil pesos; no admitiendo oferta que no exceda de sus dos terceras partes. 3450-ag5-[illegible]

Wels y Horatorio

JUDICIAL

DE UNA BIEN SITUADA Y PRODUCTIVA CASA

Tasacion baja

HOY domingo 20 del corriente Agosto á las [illegible] punto de la tarde por órden del señor Alcalde [illegible] nario Ciudadano don Carlos S. Viana procederemos á la venta de esta importante, productiva, y [illegible] situada casa para pago de un crédito hipotecario.

La dicha finca construida en terreno de 9 metros 75 centms. de frente á la calle de Sierra y 45 metros 39 cents. tambien de frente á la calle de [illegible] formando esquina, y 43 metros 81 cents. por [illegible] lado. Se encuentra repartida en dos fracciones.

La primera la constituye el almacen de la esquina actualmente alquilada y ganando un alquiler de treinta y cinco pesos mensuales, se compone de cuatro piezas, un patio, cocina, algibe y demas servicio.

La segunda la forma, con entrada por la calle [illegible] caragua, un gran corralon empedrado en el cual se encuentran dos piezas de material, dos [illegible] cocina, letrina y algibe, un hermoso galpon [illegible] para caballeriza de 18 varas de largo, perfectamente construida y con techo de teja y un soberbio [illegible] tal de rica y abundante agua, de una profundidad de 30 varas y costo de 800 pesos.

Dicha propiedad tasada en 7291 $ 52 cts. se [illegible] vender para pago de un crédito hipotecario [illegible] adeuda su propietario don José Risso á don [illegible] Pranda.

Base para la venta: ⅔ partes de su tasacion [illegible] 4871 pesos 22 cts. El empedrado de las dos [illegible] está pago.

Para mas informes: Escritorio de los rematadores Zavala 103.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3633-ag19-[illegible]

Por el mismo

Para las empresas de tranvías, caballerizas, [illegible] cherías etc.—150 fardos de [illegible] la-Fé—En la barraca del Sr. Guerra.

El mártes 22 del corriente á las dos de la tarde venderemos á todo precio esta partida de alfalfa de primer corte que existe depositada en la barraca del Sr. Guerra, calle Cerro-Largo esquina Ciudadela, donde pueden los interesados pasar á examinarla. 3650-ag20-[illegible]

Sorracco y C.ª

De plantas—En el Reducto, camino de Milan frente á la esquina de la llave propiedad del señor Medero á espaldas de la quinta del señor Margat.

HOY domingo 20 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de plantas finas de conífero y arbusto de jardin, todo ejo persistencia y á mas una coleccion de árboles frutales de los mas finos que vienen al país, por órden de don Julian Lagrogeria y por tener que desocupar el terreno. 3570-ag15-6

Manuel Canosa

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de un área superficial de 14,757 m. 62 cent. ó bien sean dos cuadras, sita en la márgen derecha del arroyo del Miguelete, departamento de Montevideo.

El lúnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor postor y á dinero de contado por mandato del señor Alcalde Ordinario de la capital con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, dos cuadras de terreno de propiedad de la sucesion de don Marcial Biñoles sita en el Miguelete con frente al camino real de Casavalle, tasada en todos sus ramos en la suma de 600 pesos oro, por cuadra cuadrada, sus dos terceras partes 400 pesos, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Mas informes 18 de Julio 539, Cordon.

La bandera del martillero señalará el local de la venta. 3601-ag18-3

E. Castellanos y C.ª

Importante de la magnífica casa de altos, situada en la calle del Sarandí núm. 176 frente al Correo, la que se venderá al mejor postor.

El juéves 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos dicha propiedad que tiene 21 3¼ varas de frente por 30 varas de fondo, (mas ó ménos), teniendo 14 habitaciones grandes, cocina, altillos y demas oficinas.

En los bajos: dos grandes escritorios, almacenes y bodega.

La situacion de esta propiedad por estar frente al Correo á cuadra y media de la plaza Constitucion, en una de las calles mas comerciales de la ciudad, su construccion monumental, hacen que su adquisicion sea una de las mas ventajosas, pues nadie puede dudar de su porvenir y de la licitacion que tendrá siempre para estar ocupada.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas informes, ocurrir á los rematadores calle de Sarandí núm. 158. 3585-ag17-7

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, números 107 y 109.

El juéves 21 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3613-ag18-6

Por el mismo

En Herrera nuevo, á cinco meses de plazo. De 1000 cajones fideos Génova.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á gusto de los compradores de 1000 cajones fideos desembarcados de la barca italiana «Mazone» procedente de Génova. 3639-ag20-3

Platero y Pringles

Importante de una manzana de terreno con todo lo en ella existente, ubicada en las inmediaciones del puerto de Paysandú, propiedad del doctor D. Vicente Mongrell; mandada rematar por la Sociedad de Crédito Hipotecario.

El dia 6 del entrante á la una de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, hemos de vender al mas alto postor y á dinero de contado la siguiente propiedad:

Una manzana de terreno sita en el puerto de Paysandú, compuesta de 8,154 metros cuadrados, lindando por el Norte calle de Uruguayana, por el Sud con la de Florida, por el Este con la de la Colonia y por el Oeste con la de la Marina.

Títulos á satisfaccion.

La venta se efectuará á títulos hipotecarios de 5.ª Série. 3611-ag18-15

Por el mismo

De una manzana de terreno con lo en ella existente, ubicada en las inmediaciones del puerto de Paysandú. Propiedad de doña Dolores G. de Mongrell, mandada rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.

El dia 6 del entrante Setiembre á la una y media de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta al siguiente bien raiz, al mas alto precio y á dinero de contado

Una manzana de terreno con los cercos, construcciones y demas en ella existente, lindando por el Norte y Sud, que mide respectivamente 85 metros 90 centímetros de frente á las calles Florida y Uruguay, y por el Este y Oeste, las calles Progreso y General Garzon.

La venta se verificará á títulos hipotecarios de 5ª serie

Los títulos de esta propiedad son inmejorables.— 3610-ag18-15

Mendoza y Ucar

Importante por liquidacion de la librería y bazar del Mundo, calle del 18 de Julio núm. 83c.

Venta forzosa de todas las grandes existencias de libros impresos en español, de los mejores autores, libros de instruccion para colegios, libros en blanco, gran surtido de rico papel de todas clases, factura completa de artículos de escritorio y dibujo, sobres, tinta, lápices, etc.

Gran cantidad de artículos de mercería fina.

Varios artículos de tienda, como confecciones francesas, camisas, percal, sombreros, botones, hebillas, alfileres, hilo, agujas para coser y de máquina y otros mas cuyo gran detalle se omite.

El lúnes 21 del corriente, á las 7 en punto de la noche, seguirá la venta de dicho bazar en las mismas condiciones que los remates ya dados.

NOTA.—Los ferreteros tienen autorizacion para asistir al remate.—*La Comision.* 3638-ag20-1

Por el mismo

DE NOCHE

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todos los martes, juéves y sábados á las 7 en punto daremos principio á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variadísimo surtido de mercaderías que estarán á la vista en el acto del remate. Omitimos el detalle por su mucha estension. 3330-jl28-perm.

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa, calle 25 Agosto, núm. 60.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle lo daremos por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—14 cajones fósforos con y sin élastico, que se rematarán por cuenta de seguros al mejor precio. 3655-ag20-3.

Eduardo Dávila

HOY domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura 3 solares del modo siguiente, en la linda poblacion de la Aguada á una y media cuadra de la Plaza Sarandí ó sea de Frutos del País.

1.º Un solar propio para una barraquita, compuesto de 28 metros de frente á la calle de Goes, por 65 metros de fondo, con frente á la otra calle Marcelino Sosa con tren-way á la puerta calle de Goes.

2.º Cuatro solares cada uno compuesto de 13 y ½ varas de frente á la calle de Marcelino Sosa, por 40 varas de fondo, todos estos preciosos solares están situados en el paraje mas lindo de la Aguada y se venderán á lo que mas den.

Dos banderas del martillero indicarán el paraje. 3562-ag15-5

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle del Rincon número 82.

El lúnes 21 y miércoles 23 del corriente á las doce en punto del dia, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de cantidad de mercaderías. 3536 a17-6

Gregorio Ibarra, hijo

DE NOCHE

Ricos muebles—Calle de 25 de Mayo núm. 307.

El lúnes 21 á las 7 de la noche, continuará la venta, al mejor precio, de todos los muebles de una familia [illegible] comedor, aparador, 2 ricas consolas con espejo, una rica biblioteca, camas de caoba y de fierro, mesas de noche, roperos, lavatorios, sofaes, un espejo grande de cristal, 5 alfombras, sillas de varias clases, y muchos enseres de familia.

Al mismo tiempo—Vinos finos, cristales, loza etc. 3635-ag19-2

Joaquin Otero

JUDICIAL

En la calle del Uruguay núm. 249

El mártes 22 del corriente á las doce, venderemos con autorizacion del señor Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano don Cárlos Sosa Viana, y para pago de créditos, los artículos de ferretería, pinturería y muebles usados.

Al mismo tiempo: Una partida de artículos de mercería, conservas y otros muchos artículos que no mencionamos por su mucha estension. 3621-ag19-3

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 51.

El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías propias para la estacion entrante. 3614-ag18-5

Balparda Hnos. y Sienra

De calzado—En su casa Rincon 60.

El mártes 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un estenso surtido de calzado y demas artículos para zapateros. 3619-ag18-4

Por el mismo

Por liquidacion de una tienda—En su casa calle de Rincon núm. 60.

El juéves 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de una bien surtida tienda. 3620-ag18-6

Por el mismo

El sábado 26 del corriente á las tres en punto de la tarde, en el muelle de la Barraca Solís en las bóvedas, se venderán 2 embarcaciones; una nueva y otra con poco uso, apropósito para descargar y tráfico del Puerto. 3653-ag20-5

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 19

TRÁMITE—Taylor y Martin con la Empresa de Aguas Corrientes; Granados, recepcion de Escribano; Warnes y Cavazzo; Engelbrecht y Trías con Bastos; Laviosa Gonzalez y Dominguez; Aguado y Perez; Medina y Testamentaría; Concurso de Piriz; Carve, recusacion; Rodriguez con Rodriguez; Testamentaría Guelmo; Testamentaría Caraballo; Bauzá y Bauzá; Toribio y Viana con el Fisco; Pascual con Chiodini y Tobal; San Domingo con Clavasco.

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 19

Manuel M. Gonzalez con Domingo Gonzalez; Leunda con Correa; F. Alerton con Puig; Cª Adrian Marion; Mendizabal con Bortugaray; Gabriel Martinez con Manuel Scuriano (2); Procurador Fiscal con el concurso Haenel (2); Máximo Nin con el Tren-via al Buceo; Banco Mauá y Cª con José Raffo; Francisco Aguiar con Marius Andreus; Manuel Cordones con Abel Varela; Rafael Fragueiro, por moratorias; Domingo Añon con Martin Diaz; Darío de Benedetti con la señora Cármen Chiavasco de Triscornia; Balbina Somoza con Marquez (hijo); Banco Lóndres y Rio de la Plata con Baldomero Martinez; Concurso del Banco Oriental; Cárlos Martinez con Cayetano Guani; Concurso del Banco Oriental; Señoras Margarita y Francisca Real con el concurso de don Juan Real; Enrique Balparda con Cármen Chiavasco; Enrique Fym con Manuel Cisneiro; Juan Marisoli con Ramon Prat; José Rolandini con Fablo Fachelo; Fernando Oleguy con Pedro Echeverry; Juan B. Quartino con José Blater; Musinelli y Somonati con Virjilio Dubruna; Magdalena Cornaro con Cármen Chiavasco; Le Bir Barnett con Deval; Francisco Lema y Blanco con José Corni; Santiago Onetto con José Colombo; Pablo Prando con José Castaño; Luis Peña con Estévan Berta y tercería Santiago Descobes; Juan R. Romana con Bonomi y Lamaison; Samuel Easton con Amadeo Geille; Juan Martinez con José María Gonzalez; Salgado hermanos con Francisco Castro; Guillermo Rossé con Jorge Yakson; Juan Francisco Queirolo con Rudichon Junca y C.ª; Juan B. Esteves con Portausan y Galle; Sabino Dajas con Haurio y Zabalúa; Yoffre y Fermepin con el dueño y armador del vapor «Adela»; Concurso Franklin Palmer; Francisco Baffico contra el Banco Mauá; José M. Piñeiro con Echeverry; Antonio Queirolo y Cª con Narciso Farriols; Rodrigo Francisco Broneo con los señores Barreto Meatson y C.ª; Telesforo Ramirez sobre pérdida de una letra; Antonio Gomez con José A. Cambon; García Mont con Lino Herosa.

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 19.

Doña Paz y Juliana Velazco; Testamentaría Moreno; Testamentaría Ocampo; Pouponrre con Rabu; Caraballo con Sivori; Vila con Escala; Parés con Barabino; Testamentaría Sturla de Otero; Eduardo y Teodora Dávila; Shaw con Farini y Gonzalez; Testamentaría García; Cáceres con Cáceres; Ayala con Vazquez; Testamentaría Sturla de Otero; Miranda con Lopez; Clara Zúñiga; Butler con Fynn; Ursula Modernel; Viscardi con Lombardi; Elmira M. de Marquez; José Gravino; José Gravino con la Junta E. Administrativa; Robles con García; José y Carolina Tarela; Buxareo con García; Arostegui con Romero; Martorell con Rovira; Claret con Carrozo; Polleri con Ballesteros; Pedetto con Volonte; Fillippini con Buta; Abelino Lerena; Sierra con el depositario de Pando; Parada con Villarona; Bosch y Artigas con José M. Montero; Beligard con Lacueva; Carrio y Chiorino; Carrio con Sierra; Manuel Granada; Aren con Arizmendi; Juana Losano de Magariño.

2.º por impedimento del de la primera.

Rodriguez con Nogueira; Chacon con Ferreira; Testamentaría Caminals; Sierra y otros con García; Testamentaría Quinzi; Herosa con Mon; Ayala con Leni; Nogueira con Bay; Estrázulas y otros con la testamentaría Correa; Testamentaría García Salvaño con Terrade; Ramirez con Dasori; Moratorio y otros con Podestá; Revuelta con Castellanos; Carneiro con Gutierrez; Piñeyro con Sierra; Cifuentes con Ricaldoni; Calo con Pascual; Doroteo y Alisandro Rodriguez; Maciel con Piñeyrua; Testamentaría Tomasa Ferreira; Testamentaría Torres.

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 17 y 18

Barros con da Silva; herederos Rivera con Sousa Mattos; Fynn con Rivero, Gamarra con Viera; testamentaría Pedernera, Martinez con Pereira; Blanco con Gomez; testamentaría R. Menendez; V.-B. de Correa; Alvarez con Machado; oficio del Juzgado del Crímen; Gamarra con Viera; Rodriguez Braga con Zúñiga; concurso Acosta; Cal con Cal; Domec con Lagarmilla; Serna con Mosso; Fernandez con Labeque; Alcain con Susviela; Berro con Yegera; Prange con Facio; Marquez con Echevarría; Carpena con Serra; Ximeno con Lavi; Fernandez con Leon; testamentaría Lucero de Moreira; R. de Carbajal con Carbajal (2); testamentaría Real; Lafone con Amzaburu; testamentaría Braga; Barrios con da Silva; Castro con Casavieja.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Andres Folle, Juez Comisario del espediente iniciado por los señores Jorge West y Oromi solicitando moratorias, cita, llama y emplaza á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion la prórroga de moratoria, solicitada por dichos señores, tendrá lugar el 22 del corriente á las tres de la tarde.—Montevideo, Agosto 18 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. a20-2

Por disposicion de don Juan J. Acosta, Juez Comisario del concurso Braga Junior, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 17 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ag19-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Guillermo Diehl contra D. Daniel Muñoz y C.ª, hago saber: que el dia 29 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno y edificio en el construido, sito en la calle de Misiones, 205, compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente por 20 metros 43 centímetros de fondo haciendo una área total de 294 metros 192 milímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos en $ 43,968.63 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 18 de 1876.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público. ag19-8

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran, Juez Comisario del concurso Marion, cito, llamo y emplazo á Marion y á sus acreedores por segunda y última vez á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el informe presentado [illegible] respecto de los créditos de los señores Russell Anderson y otros, tendrá lugar el 28 del corriente, á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Agosto 2 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. ag3-20

Por disposicion de D. Alfredo Thompson, Juez Comisario del concurso Veiga, cito, llamo y emplazo por 3.ª y última vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 28 del corriente, á las 2 de la tarde, previniéndose que se procederá con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Agosto 17 de 1876. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag19-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José M. Pineyro contra D. Beltran Inchauspe, hago saber: que el dia 26 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno y edificio en él construido situado en la calle de Rivera entre Gaboto y Yaró, frente al Norte, sin número, compuesto de 7 metros y 77 milímetros de frente por 20'95 metros de fondo, haciendo una área total de 162 metros 78 centímetros cuadrados y tasado en todos sus ramos en $ 4,851:18 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 16 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano público. ag17-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á doña María A. Donovan, para que en el término de 10 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Sociedad de Crédito Hipotecario, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 14 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. ag15-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los señores Salvador Ferrer hijo contra D. Juan Cabres, cito: llamo y emplazo á don Juan Cabres para que en el término de 10 dias se presente ante este juzgado y devuelva los autos que tiene en su poder, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Agosto 8 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. ag9-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Cárlos Manfredini, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Manuel Bastos, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Julio 27 de 1876. —*José Luis Antuña, hijo*, Escribano público. jl29-1mes.

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Juan B. Autero para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue doña María Siria de Gallero, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 31 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. ag2-18

Por disposicion de Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Lousto para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Bernadá y C.ª, bajo apercibimiento - Montevideo, Julio 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl21-2m

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague se vá á proceder el dia 31 del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169 á la venta en pública almoneda de un terreno y lo en él edificado perteneciente á don Ramon Oromi sito en Atahualpa señalado con el núm. 21 de la manzana núm. 2 compuesto de una área total de 1693 metros 43 decímetros cuadrados; lindando por el Este con el solar núm. 24, por el Norte con los números 15 y 16, por el Sud con el solar núm. 22 y por el Oeste con el solar núm. 12. La propiedad relacionada ha sido tasada en la suma de 24,480 $ 27 cts.; efectuándose la venta para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los señores Bernadá y C.ª contra el mencionado don Ramon Oromi. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Agosto 17 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag18-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder el dia 15 del corriente, en las puertas de esta escribanía calle del Cerro, núm. 179, á la venta en pública almoneda de dos fracciones de terreno ubicadas en la Villa de la Union, pertenecientes á don Nicasio Almeida, quien las adquirió por herencia de sus padres D. Felipe Almeida y doña Marcelina Burgues—cuyas fracciones se encuentran señaladas en el plano general de reparticion con la letra A; componiéndose la una de veinte y tres varas de frente al Norte, iguales á diez y nueve metros setecientos cincuenta y nueve milímetros, y setenta y cinco varas al Oeste, equivalentes á cincuenta y cinco metros ochocientos treinta y cinco milímetros, con ocho de ancho en su fondo por ser esquina, ó setecientos treinta y dos varas cuadradas ochenta cents. La otra fraccion se compone de una área superficial de dos mil cuatrocientas noventa y seis varas cuadradas ó sean mil ochocientos cuarenta y un metros setecientos milímetros tambien cuadrados; habiendo sido avaluadas ambas propiedades en la suma de dos mil quinientos pesos. La venta se efectúa á solicitud de doña Paula Giorello de Franco, para el cobro de un crédito hipotecario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Agosto dos de mil ochocientos setenta y seis.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. a17-6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los acreedores de D. Estévan Harretche para la junta general que tendrá lugar en la sala del Juzgado calle del Cerro núm. 169 el dia 21 del corriente á las tres de la tarde, con el fin de ser impuestos de los antecedentes y resolver lo que corresponda.—Montevideo, Agosto 16 de 1876.— *Antenor R. Pereira*, Escribano Público. ag17-4

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se hace saber que D. Miguel Grané no puede vender ni gravar una casa quinta situada en las inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de 4 cuadras y dos mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Este con calle pública, por el Norte con D. Francisco Castro y D. Antonio Viera, por el Sud con D. Vicente Borges y por el Oeste con doña María Rios, por haberse así dispuesto á solicitud de D. Juan María Boutevilain en la tercería deducida en autos que sigue dicho señor Grané con el concurso Lenzi, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 14 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag17-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder el dia 22 del corriente, en las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, número 169, á la venta en pública almoneda de dos solares con lo en ellos edificado, pertenecientes á D. Jorge West, situados en Atahualpa, manzana núm. 2, señalados con los números 24 y 23, compuesto el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes por medio con el solar número sesenta y cinco, por 63 metros de fondo al Norte, lindando con el solar núm. 17, por el Oeste con el 21, 22 y 23 y por el Este con el 25; conteniendo una área superficial de 1,323 metros; y el segundo solar ó sea el número 23 se compone de una área cuadrada de 437 metros, equivalentes á 594 varas y 84 centésimos de otra, tambien cuadradas, lindando por el Norte con el referido solar 22, por el Este con el antes relacionado, por el Sud con la citada calle de los Gerentes por medio con el solar núm. 59, y por el Oeste con la plaza «31 de Diciembre». La propiedad referida, ha sido avaluada en la suma de 24,441 pesos 75 centésimos, efectuándose la venta á solicitud de los Sres. Bernadá y C.ª para el cobro de un crédito hipotecario que ejecutan contra el espresado D. Jorge West. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Agosto 11 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag12-10

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada se hace saber la apertura de la testamentaría de don Ricardo Menendez, [illegible] herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. ag19-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder el dia veintiseis del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro n.º 169 á la venta en pública almoneda de un terreno compuesto de 378 metros 81 decímetros cuadrados perteneciente á la Sucesion de D. Pedro Echart, situado en el Cordon, cuyo terreno ha sido avaluado á razon de dos pesos el metro cuadrado. La venta se efectúa para el cobro de la Sucesion de D. Antonio Ferreira para el cobro de un crédito que ejecuta contra la espresada Sucesion Echart. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta Oficina.—Montevideo, Agosto 16 de 1876.— *Antenor R. Pereira*, escribano público. ag.17-8

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D.ª Rudecinda ó Inocencia Vazquez Ledesma ó á sus sucesores, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á oir providencias en los autos promovidos por D. Juan Benito Brown sobre ratificacion de escritura, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. 3338-jl30-1mes

Juzgado Ordinario de la Capital

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario titular de la capital, don Cárlos S. Viana, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda las tres fracciones de terrenos pertenecientes á la testamentaría de don José Castiglia, para pago de una hipoteca, compuesta del modo siguiente: un terreno situado en el Cordon y Aguada, de una área superficial de 206 metros 15 centímetros cuadrados, lindando por su frente de Oeste sobre la nueva calle de Minas, al Norte con don Manuel Bello, al Sud con terreno de la misma sucesion y al Este confina con la propiedad de la sociedad «La Playa.» Otra fraccion contigua compuesta de una área total de 208 metros 6 centímetros cuadrados; teniendo 11 metros 45 centímetros al Oeste sobre la calle de Minas, 19 metros 20 centímetros al Norte, por donde linda con el solar número 5 segun el plano respectivo, 15 metros 80 centímetros al Sud sobre la calle proyectada y 13 metros de fondo al Este; lindando tambien con propiedad de la sociedad «La Playa.» Tercera fraccion, un terreno situado en la nueva ciudad, manzana número 155 en el Cordon, compuesto de una área superficial de 615 metros 63 centímetros, tazadas dichas tres fracciones en la cantidad de 4,865 pesos y 19 centésimos; los antecedentes están de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Junio diez y siete de mil ochocientos setenta y seis.—Montevideo, Agosto 11 de 1876.—*Juan Prieu*. ag13-6

Por el presente y de mandato del Alcalde Ordinario titular de la capital, D. Cárlos S. Viana, se cita, llama y emplaza á D. Bernabé Herrera y Obes para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Eduardo Hermida, por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado, dentro del término de diez dias, entendiéndose asimismo que debe comparecer cada tres dias á la oficina á oir providencias, todo bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Agosto 11 de 1876.
ag13-6 *Nicolás Lenguas*, escribano público.

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Federico Cibils, para que en el término de diez dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le vá á promover Don Matías Iriarte, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 7 de 1876.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. ag9-10

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Isaac de Tezanos para que dentro del término de quince dias, contados desde esta fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos procedentes de consumo de gas, le inicia don Pedro Jendez, en representacion de esa empresa, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá como en derecho corresponda.—Montevideo, 2 de 1876—*Cárlos M. de Nava*. ag3-15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Luisa Pintos de Banowich para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan á estar á derecho en los autos de intestado D. Federico Banowich, vecinos que fueron del departamento de Mercedes, dentro del término de cuarenta dias, á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 28 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jl30-1mes

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Fabio Gonzalez para que por sí ó por apoderado comparezca á este Juzgado dentro del plazo de 20 dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion previa la demanda que ante Juez competente le vá á entablar el señor don Juan Bautista Conclini por cobro de pesos procedentes de suministros de pan y artículos de almacen bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio que por derecho hubiere lugar.—Florida, Julio 26 de 1876. —*Manuel Osorio* Juez de Paz. jl28-20

AVISOS

Al comercio Habiendo disuelto de comun acuerdo y de la manera mas amigable la sociedad en el ramo de marmolería que tenian don Juan B. Podestá y don Juan Casabella, la cual giraba bajo la razon social de Podestá Casabella, queda el activo y pasivo de la misma sociedad á cargo del socio Podestá.— Montevideo, Agosto 19 de 1876.—*Juan B. Podestá, Juan Casabella*. ag20-6

Se alquila Tres piezas amuebladas con sala á la calle, calle del Yi núm. 51 ag20-15

Ajencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal, núm. 84.—Esta acreditada casa se encarga de colocar toda clase de sirvientes, cocineros y cocineras, mucamos y mucamas, niñeros, costureras, modistas, cocheros, matrimonios, mozos para hotel; café, amas de leche, peones para quintas, etc.; prontitud en el servicio. ag20-3

Campo Se vende una suerte y un sesto, sita en el departamento de San José, lindando con don Santiago Lawrie y la sucesion de don Luis E. Perez, en las puntas de Chamiso, con buenos pastos, aguadas, dos poblaciones y corral de piedra; para tratar en el mismo parage con don José Felipe Perez, ó en esta, calle Ibicuy núm. 60. ag20-1 mes

Importante Rifa

DE UNA VALIOSA

MESA DE MOSAICO

obra maestra salida de uno de los principales talleres de Italia en el ramo de ebanistería y premiada en varias esposiciones de Europa.

Los que se interesen por esta riquísima prenda, la hallarán en exhibicion en la «Confitería del 18 de Julio», de los Sres Lafond y C.ª, donde los que sean péritos en materia de bellas artes, no podrán menos que tomar un billete por el ínfimo precio de

Un peso

Parte del producto de la rifa está destinado á beneficio de la

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

La mesa lleva en su centro dos figuras alegóricas que representan *Venecia all'amplesso d'Italia nel 1866*, ademas de otras figuras alegóricas é infinidad de adornos de mucho mérito artístico, todo en incrustaciones de maderas rarísimas y de distintos colores naturales. ag20-1 mes d%.

SECRETARÍA DE LA Direcion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Agosto 19 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de Preceptora de la escuela pública de niñas de enseñanza inferior establecida en el Sauce-Solo (Canelones,) llámase á concurso de oposicion para proveerla previniéndose al efecto que el acto tendrá lugar el 4 de Setiembre á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República que les habilite para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

ag20-11 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Agosto 19 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la escuela pública de varones de enseñanza inferior, establecida en el pueblo Sauce-Solo (Canelones), llámase á concurso de oposicion para proveer dicha vacante; previniéndose al efecto que el acto se celebrará el viernes 1.º de Setiembre á las 7 de la noche en el local de la Corporacion. Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto ha de verificarse.

ag20-8 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Agosto 17 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de preceptor para la escuela municipal inferior de varones núm. 12, establecida en esta ciudad, (Cordon), se llama á concurso de oposicion para proveerla; debiendo el acto celebrarse en el local de esta corporacion el lúnes 28 del corriente á las 7 de la noche.

Solo serán admitidas, como aspirantes aquellas personas que tengan diploma de la República para ejercer la enseñanza, el cual deberá presentarse en esta secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

a18.8 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo Agosto 16 de 1876.

Encontrándose vacante el cargo de Preceptor de la escuela pública de varones de enseñanza inferior, establecida en la ciudad de la Colonia, se llama á concurso de oposicion para proveerla, previniéndose al efecto que el acto tendrá lugar el 24 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas como aspirantes aquellas personas que tengan título de la República, que les habilite para ejercer la enseñanza, el cual deberá presentarse á esta secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

ag17-7 *El Secretario.*

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—1ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen a bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA			PARA EL PACÍFICO		
Liguria	Agosto	2	Illimani	Agosto	9
Jhon Elder	Id.	16	Britannia	Id.	21
Cotopaxi	Id.	30	Valparaiso	Setiembre	6

El «Galicia» y «Liguria» tocarán en VIGO.—El «Soreta» tocará en Bahia y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p.% de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

Se espiden tambien boletos para pasages hasta SANTANDER, CORUÑA y CARRIL por la vía de Burdeos por el mismo precio que á Burdeos solamente.

A VIGO

Uno de los dos vapores que salen cada mes para Europa tocará en el puerto de VIGO, para desembarcar allí á los pasageros que deseen ir á ESPAÑA directamente y sin los inconvenientes de trasbordo, Ferro-carriles, etc.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 38.

XX

LOG.·. CAP.·. FÉ

Se reune en Ten.·. Mag.·. de inici.·. al 1er. gr.·. el mártes 22 del corriente, á las 7 y ½ de la noche.

Avísase á los HH.·. del C... y quedan invitados los MMas.·. RReg.·. de este Or.·.

ag20-2 Por mandato, *El Sec.·.*

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lúnes 21 del corriente á las 7 de la noche; inici.·. al 1er. gr.·.

Se invita á todos los MMas.·. RReg.·.

ag18-3 Por mandato, *El Secret.·.*

DEPARTAMENTO DE POLICÍA

Montevideo, Agosto 19 de 1876.

Conmemorando el dia 25 del actual el grandioso aniversario de la Independencia Oriental, el Jefe Político que suscribe invita al vecindario á embanderar é iluminar el frente de sus casas, contribuyendo así á solemnizar ese acontecimiento Patrio.

ag20-3 *Juan P. Goyeneche.*

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

DIRECCION DE

Patentes de Rodados

Conforme con las prescripciones de la ley vigentes y ordenanzas municipales sobre el ramo, esta Direccion dispone lo siguiente:

1.º Todo conductor de vehículo sujeto al pago del Impuesto, está obligado á llevar consigo la patente que la corresponda.

2.º Se señala como improrogable plazo para el cumplimiento de esta órden, doce dias contados desde la fecha.

3.º Los revisadores del ramo empezarán á hacerla efectiva, vencido que sea el plazo del anterior artículo.

4.º Todo conductor que al serle solicitada por el revisador, no exhiba la patente correspondiente al vehículo que conduzca, caerá en las penas de la ley.

Montevido, Agosto 7 de 1876.

a9-12. *La Direccion.*

Estado Mayor General

Montevideo, Agosto 3 de 1876.

De conformidad con el Superior Decreto fecha 12 del mes ppdo., se presentarán en este E. M. G. todos los Sres. Jefes y oficiales é individuos de tropa pertenecientes al Cuerpo de Inválidos á justificar su existencia personal, en el término de quince dias contados desde la publicacion de la presente resolucion, los que residan en el Departamento de la capital, y hasta el 31 del corriente mes lo verificarán los residentes en los departamentos del interior de la República ante los Sres. Jefes Políticos; bajo apercibimiento de ser eliminados de la lista los que así no lo verifiquen.

Por órden del Sr. Jefe de Estado Mayor,

ag4-30 *Cayetano Boter.*

A Eulogio Rey Diaz

ó

A SUS ACREEDORES

Siéndome imposible permanecer como dependiente de su casa por mas tiempo, aviso al espresado señor ú otro que lo represente, que si en el invariable plazo de SEIS dias, contados desde la fecha, no se apersona á hacerse cargo de sus intereses ó en su defecto los acreedores, me retiraré de la espresada casa dando cuenta á la autoridad competente y entregando la llave á la misma, prévio inventario de las existencias.—Montevideo, Agosto 11 de 1876.

a13-6 *Remigio Acevedo.*

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

Las personas que hubieran encargado localidades para la funcion del 25 de Agosto así como los señores abonados, se servirán recogerlas antes del 21, pues pasado ese dia se dispondrá de las que queden sin oir reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 16 de 1876. ag17-4

TRAN-VIA

Al Paso del Molino

Se llama á los señores accionistas de esta empresa para recibir el 26.º dividendo que les corresponde desde el dia 17 del corriente en adelante, en el escritorio calle de Sarandí núm. 131.

Al mismo tiempo se distribuirán las nuevas acciones á los poseedores de las cautelas provisorias respectivas á cuyo efecto se ruega á estos las presenten en el escritorio designado.

Montevideo, Agosto 10 de 1876

ag11-8 *El Secretario.*

Privilegiado por el Gobierno Argentino

VENENO EN PASTA

PARA CUEROS

Y PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

El único medio de preservar los cueros y pieles de la polilla.

El mejor medio para curar la sarna en las ovejas.

Se recomienda por su baratura, eficacia y fácil uso.

Se vende en tarros de 5 y 20 libras.

Unico depósito en Montevideo: En la droguería Cosmopolita, calle Ituzaingo, entre Cerrito y 25 de Mayo. ag19-4

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	737,845.99
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	60,000.00
Varios deudores	»	2,233,653.77
	$	3,041,499.06

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$	1,412,800.00		
Capital ingresado del fondo de reserva	»	26,583.15	$	1,439,383.15
Emision en circulacion			»	516,320.00
Varios acreedores			»	1,085,795.91
			$	3,041,499.06

Montevideo, 31 Julio de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingersille.*

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

ag3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1876

Activo			Pasivo		
Valores á cobrar	$	644,812.70	Capital realizado	$	1.000,000.00
Diversos deudores	»	2.096,494.50	Diversos acreedores	»	1.795,973.31
Caja.—Existencia en efectivo	»	853,707.24	Diversos acreedores: m|r	»	573,755.00
Id.—Moneda corriente	»	573,755.00	Emision en circulacion	»	809,041.40
	$	4.178,769.74		$	4.178,769.74

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Agosto de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

ROM

Marca Corazon rojo

Este Rom de Jamaica justamente afamado y de calidad superior y garantida, se recomienda para el CÓLERA, COLERINA, FRIOS DE ESTÓMAGO, etc.

Fué suministrado, á la Sociedad para socorrer los enfermos y heridos durante la última guerra franco-prusiana y empleado constantemente con el mejor resultado.

Únicos agentes, DE LISLE Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 135

ag17-6

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 20 de Enero hasta el 24 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26		
Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26		
Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos		$ 434,940 35
Id. á la Junta E. Administrativa		454,853 86
Id. á la Junta de Crédito Público		262,200 00
Id. por devoluciones		214 20
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00	
Saldo	1,289 65	7,560 72
	$ 1,301 65	$ 1.159,769 13

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Firmado — *J. Viana*, Receptor — Firmado— Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor—V.º B.º—*Agustin de Castro*, Director.

XXXXIII

Lecciones de francés

Por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras.— ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios y quintas y ESPECIALMENTE DE FRANCÉS, para adultos, de noche, en su estudio PLAZA INDEPENDENCIA, 70, HOTEL DE FRANCE

CXV-3.ª pág.

El eminente facultativo

Dr. D. M. RIVERA

Une su valioso y espontáneo testimonio á los conocidos ya del público.

San Salvador, Noviembre 4 de 1873.

Muy Sres. Mios:

Como propietario de uno de los principales establecimientos de Farmacia de esta Capital, donde tanto se venden todas las especialidades de su propiedad, faltaría á la justicia y á la verdad, sino me apresurase á consignar por la presente, que durante mi larga práctica como médico y cirujano he hecho constante uso de todas sus preparaciones medicinales; habiéndose conquistado el PECTORAL DE ANACAHUITA una fama imperecedera por su gran eficacia y benignidad, en combinacion con el inmejorable y puro ACEITE DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP en casos de Tisis Pulmonar, catarro bronquial, algunas afecciones hepáticas &c. &c.

LAS PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL me han dado magnífico resultado en muchas dolencias propias á nuestro clima.

De la presente pueden Vds. hacer el uso que mejor les convenga y mientras tanto me suscribo de ustedes afectísimo y S. S. &c. &c.

DR. M. RIVERA.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Por el presente llámase á propuestas para la descarga de materiales, carbon, etc., etc., de buques con cargamento para la compañía.

Los proponentes deberán espresar en sus propuestas el precio por tonelada á entregar al costado del muelle de Bella Vista, responsabilizándose por las estadías de los buques á descarga. El flete será inalterable en tiempos de cuarentena, y en la descarga de carbon la cantidad [illegible] de cincuenta toneladas.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la oficina de la administracion antes del dia 26 del corriente, á las 12 del dia, cuando serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la compañía el derecho de desechar aun la propuesta mas baja si lo juzgare conveniente.

ag18.7 *La Administracion.*

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

En este acreditado establecimiento, se encuentra para vender, á precios moderados, un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines de varias clases, rosales, claveles, etc.; semillas de todas clases de flores y de eucaliptus, y un gran surtido de árboles frutales todos injertados de buena calidad, naranjos, limones, tangarinas y gran variacion de arbustos, acacias, etc., y una gran cantidad de eucaliptus de todos tamaños propios para delineacion de calles y para la campaña, etc.

Todo se vende á precios sumamente moderados.

CALLE YAGUARON, núm. 8

Sebastian Campa.

jn6-3meses-3ªpáj

COMISION FISCALIZADORA DE VIUDAS

Y MENORES MILITARES

AVISO

Montevideo, Julio 31 de 1876.

Por disposicion Superior se cita á las señoras viudas y menores militares que á continuacion se espresan, para que se presenten á justificar sus derechos á la pension de que disfrutan ante dicha Comision instalada en el local del Estado Mayor General. Las residentes en el Departamento de la Capital lo harán en el plazo de quince dias, y las de los departamentos de campaña en el de un mes, á contar desde esta fecha; previniéndose que las que no lo hicieren en los plazos señalados serán suspendidas de la lista respectiva.

D.ª Dolores Calventos Casimira Fernandez, Anacleta Piriz, Consolacion Olivera, María I. Liñan, Fortunata Fajardo, Manuela Gonzalez de Aguiar, Josefa Botario Lucía Alzaga, Tomasa Castro, Asencion D. Velez, Rafaela Pereyra, Encarnacion Magariños, Juana F. Arias, Juana Puelma, Andrea Illescas, Micaela Amorin, Dolores M. Mendez, María Rodriguez, Claudia Pereyra, Pilar Dominguez, María Arias.

Menores de don Juan A. Navarrete, id de Santiago Moulií, id de Buenaventura Montes, id de Juan M. Suarez, id de Manuel Lezama, id de Bernardo Ravia, id de Martin Piñeyrua.

El Secretario,

ag1ª-30 *Saturnino S. Bonnafoz*, Sargento Mayor.

Diligencia

DEL PASO DEL MOLINO A LA UNION

SALDRÁ DESDE EL LÚNES EN ADELANTE

HORAS DE SALIDA DEL PASO DEL MOLINO

1.ª salida	7	de la mañana.
2.ª idem	9½	«
3.ª idem	12	«
4.ª idem	2½	«

HORAS DE SALIDA DE LA UNION

1.ª salida	8	de la mañana.
2.ª idem	10½	«
3.ª idem	1	tarde.
4.ª idem	3½	«

PRECIOS

Paso Molino á la quinta de Moreno	$ 0.12
Paso Molino á la Union	« 0.24

ag5-15

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

n10-perm-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

CARRERA DEL URUGUAY

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor paquete francés **Júpiter** saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los miércoles á las 5 de la tarde.—Su capitan Leopoldo Juliá.

Vapor paquete inglés **Saturno**, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los sábados á las 5 de la tarde.—Su capitan, Benito Magnasco.

Vapores **Silex y Onix**, sin tocar en Buenos Aires y Mercedes.—Cada semana habrá un vapor de carga.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los domingos llegando á Montevideo los mártes.

Vapor **Saturno**, todos los jueves.

Para mas informes,

41—AGENCIA, CALLE ZAVALA—41

jl11-perm

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los juéves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40 CX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas—Capitan Rascols

Saldrá el 31 de Agosto de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

[illegible] mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á fleta, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, [illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

[illegible]

SENEGAL

Comandante, GADU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el [illegible] de Agosto, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA

CARRIL

VIGO

y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, DARAUCOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

Y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 151 (altos)

El Gerente, [illegible]

LXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

A los acreedores DE REALTE-LLI Y C.ª — Se previene á estos señores que pueden pasar á percibir el primer dividendo en la calle 25 de Agosto núm. 58.—Montevideo, Agosto 18 de 1876. ag18-3

Al comercio La casa Barbagelata y Bellocchi se ha mudado á la calle 18 de Julio núm. 109, 111 y 113. ag17-6

Al público Y AL COMERCIO—Prevengo, que el individuo Pedro Farrell, dueño del almacen denominado del [illegible] sito en la calle Sarandí, esquina á la de Treinta y Tres, no puede vender dicho almacen [illegible] ag17-6

A los doctores EN MEDICINA—Hay un buen paraje, muy cerca de la capital, para un médico por no haber ninguno. [illegible] en la calle de Misiones núm. 136 ó en la botica Inglesa del Arroyo Seco, que informarán. ag15-8

A los dueños DE CASA—Habiendo resuelto la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, reunir la escuela «Elbio Fernandez» y la Biblioteca Popular, en una sola casa [illegible] —El Secretario. ag8-15

A todo precio Por haberse terminado [illegible] se venden baúles, valijas [illegible]

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 56. Principia las sesiones de las diez de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Casino DEL COMERCIO—Se invita por segunda y última vez, á los señores socios fundadores á la A. G. E. que tendrá lugar el lunes 21 del corriente á las 8 de la noche para discutir el proyecto de reglamento interno.—Agosto 16 de 1876.—El Gerente. ag17-3

Café Rosalinda Se avisa al público que la señora Graciosa Rossi ha renunciado sus derechos en favor de su consocia Teodolinda Bolzoli [illegible] a13-8

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra n. 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos [illegible]

Cigarrería Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Ibicuy, 28. ag1-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 31 número 100.

Dependiente Se ofrece uno con aptitud en el ramo de sastrería, posee los idiomas francés y español y conoce la teneduría de libros. La persona que se interese por él, puede dirijirse en esta imprenta ó en la calle de Colon núm. 112. ag13-8

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 239, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, anteojos, abanicos, sombrillas, [illegible] plata sobre metal. jl20-3 meses

Enseñanza ELEMENTAL Y SUPERIOR—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor, de francés, inglés, aleman, italiano, latin, griego, matemáticas, filosofía, historia y política, física, química, fotografía, taquigrafía, historia universal, dibujo lineal y natural, poligrafía, geografía y trazado de mapas y globos, gramática castellana especial, aritmética elemental y superior, teneduría de libros por partida doble reforma de la peor letra, letra inglesa suelta por un mecanismo sencillísimo. Especialidad de lecciones para contadores, traductores, comisionistas, dependientes de aduana, casas introductoras, agencias marítimas, corredores etc., etc. Juncal 86 (altos.) ag9-1 mes

El Escudo Catalán En este nuevo establecimiento se reciben pensionistas á todos precios, dándose un esmerado trato, servicio á la carta, se llevan viandas y encomiendas á domicilio, todo con aseo, prontitud y economía. — Calle Cámaras, núm. 79 y 81, entre Rincon y 25 de Mayo; EL ESCUDO CATALÁN. a13-15

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

Francés EN 4 LECCIONES — Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion—Se dán lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor—Juncal 86 (altos). ag9-1 mes.

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag10-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos, importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manoel Pereira Pinto.* jl1º-6 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 X.

Hospital DE CARIDAD—AVISO Á LAS PARTERAS.—El concurso de parteras tendrá lugar el dia 21 del corriente, y el que á percibo de la mesa examinadora se efectuará en el Salon del Consejo de Higiene Pública, á las 3 de la tarde y el cual reside en la calle Perez Castellanos número 191, debiendo las que quieran concurrir á ese acto presentar sus diplomas hasta las 4 de la tarde del dia 19 en la Secretaría del Hospital de Caridad.—Montevideo, Agosto 16 de 1876.—El Secretario. jl20-22

Inglés EN CUATRO LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado, la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion. Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Juncal 86 (altos). ag9-1 mes

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en las Oficinas del Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José P. Ramirez Ha trasladado su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familias, coches fúnebres de gala dorado y negros [illegible] Perez Castellanos núm. 108 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CXVIII

José María Canto Contador, Balanceador y Rematador Público. Calle del 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. jl16-perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon núm. 129. CXIV

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Los retratos INSTANTÁNEOS PARA NIÑOS — Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—Fleurquin y C.ª—Calle Rincon, 55. CXX

Luis A. Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La Universal Peluquería establecida por José Pujol calle Rincon núm. 212. Este establecimiento se ha abierto al servicio público. En él encontrarán los caballeros que le honren con su presencia, comodidad, aseo, prontitud y local digno por ser uno de los mejores salones de Montevideo. [illegible] jl26-1mes

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXIII

Muebles baratos Se vende 1 sofá, 12 sillas, una mesa, una alfombra, un aparador y otros muebles [illegible] ocurrir á la calle de la Convencion núm. 63. ag19-3

Matrimonio Se ofrece uno recien llegado: para tratar ocurrir calle de Paysandú núm. 46. ag18-3

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 261. XXVII

Oficiales PELUQUEROS—Se necesita uno que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones para entrar de socio ó habilitado y quedar á la direccion de una peluquería por tener que ausentarse su dueño del país. También se vende ó se alquila con muebles ó sin ellos; calle Buenos Aires núm. 258 darán razon. ag9-10

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Préstamos sobre alhajas. En el Mercado viejo n. 62 se ha establecido una casa de cambio y préstamos sobre alhajas, á un interes sumamente módico. [illegible] Ademas avisa, que en dicha casa se compran onzas cortas á buen precio y alhajas viejas; la casa queda abierta desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Montevideo, Julio 24 de 1876. jl26-1 mes

Ojo! panaderos Por tener que ausentarse su dueño del país, se alquila una casa sita en la calle de Cerro Largo núm. 321 con todas las comodidades requeridas para una panadería, el dueño se compromete en hacer el horno al gusto del interesado, se le hará contrata por seis ó ocho años y el precio del alquiler será por la mitad de su valor. jl28-1 mes

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Prevencion El terreno situado en la manzana núm. 96 bis, anunciado en almoneda por el Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion, para proceder á su venta el 18 del corriente para pagó de un crédito que don Benito Rovira debe á don José Martorell, debo prevenir á quien le interese: que del terreno anunciado en venta, soy dueño con legítimo título, de una área de 12 m. 45 cent. frente á la calle Orillas del Plata, por 18 m. 90 cent. de fondo, que se divide por un cimiento de pared de piedra.—Montevideo, Agosto 16 de 1876.—*Miguel Cesar.* ag18-3

Planchadora FRANCESA—Se ofrece una para trabajar en su casa ó en casa de familia: sabe perfectamente su oficio: ocurrir calle de los Treinta y Tres 104. ag18-6

Peinadora DE SEÑORAS—Se ofrece una italiana para casas particulares, á precios sumamente reducidos: ocurrir calle 25 de Mayo 368. ag12-1 mes

Peinadora DE SEÑORAS—Acaba de llegar de Europa, se ofrece en las casas particulares. Dirijirse calle Ituzaingó núm. 111, peluquería. ag2-1 mes

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXXI

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se la encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquilan Dos casas, una en el Arroyo Seco con cuatro piezas, cocina, aljibe, letrinas y dos grandes patios: otra en el «Camino Suarez» con cuatro piezas, cocina, cochera, aguas corrientes, etc.: pudiendo disfrutar del paseo de la quinta. Para tratar ocurrir á la Panadería del Arroyo Seco. ag18-6

Se vende Una suerte de estancia, sita en el Departamento de San José, entre Chamiso y Carreta Quemada, con aguada permanente y pastos superiores, el que se interese ocurra á la calle de Ibicuy n. 61, ó Zabala 124 A. ag1-1 mes

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro conocido por el nombre de Barraca Blanca. Se dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espira en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 141. jl4-2 meses

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. jl13 perm.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se alquilan Tres piezas amuebladas, con sala á la calle. Calle del Yi núm. 52. ag5-15

Versos PARA CONFITES—En la confitería del Telégrafo calle 25 de Mayo núm. 354 y 356. Se venden por mayor y menor á precios módicos. ag17-1 mes

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Vacuna El doctor Perez que posee vacuna de excelente origen, la ofrece al público en su consultorio de 12 á 2 de la tarde, todos los dias. Calle Rincon 202 A. ag1-15

NUEVO HOTEL
Y RESTAURANT
DE LA PAIX

REJENTEADO POR

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO, 259 Y 263

Entre 33 é Ituzaingo

Este lujoso hotel y restaurant, recien abierto, está recomendado por el solo nombre de MAUPEU, por sus esquisitos manjares.

Las piezas y salones ricamente amueblados y lo céntrico del local, no dejan nada que desear al público y á los viajeros.

Almuerzos, comidas, ambigues y toda clase de encomiendas concernientes al ramo de restaurant, á precios sumamente equitativos.

Los hechos justifican la verdad.

Montevideo, Julio 20 de 1876.

jl20-1m.d.p.½ *Ciprien Maupeu.*

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta

O POR TODA CLASE DE MONEDA

FRENTE DEL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

Artículo		Cs.		Pesos
Azúcar refinada	lib.	10	arroba	2.46
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.40
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.40
Id. del país	»	7	»	1.60
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	21	»	6.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legit.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	14	»	3.70
Almidon de canutillo de				

Artículo		Cs.		Pesos
Magnolia	lib.	10	»	2.50
Garbanzos de Castilla	»	10	»	2.50
Bacalao de Suecia	»	11	»	2.60
Velas de estearina	paq.	11	cajon	2.70
Id. de sebo	atado	6	»	3.40
Grasa de cerdo	libra	28	lata	2.60
Id. de vaca	»	10	@	2.40
Jabon de España	»	12	»	2.80
Id. del país	barra	8	»	1.00
Té orange	paq.	16	»	1.00
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	24	@	4.60
Plagnol	botella	40	»	5.00
Vino Francés	cuarta	10		
Id. Carlon	»	8	dej'na	1.20
Id. Añejo	»	12	»	1.10
Kerosene	»	8		

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.

Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.

A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro, núm. 101 y 103.

Unico baratillo al por mayor y menor. my11-6meses-dia p½

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 1.º DE AGOSTO DE 1876

Estacion	1	3	5	7
Central	6.30	10.40	1.50	4.50
Bella-Vista	6.37	10.47	1.57	4.57
Yatay	6.43	10.53	2.03	5.03
Sayago	6.53	11.03	2.13	5.13
Colon	7.00	11.10	2.20	5.20
Independencia	7.18	11.22	2.33	5.32
Piedras	7.25	x11.35	2.45	5.42
Progreso	x7.43	11.55	x3.05	6.00
Joaquin Suarez	8.02	12.15	3.25	x6.20
Canelones	8.20	12.35	3.45	6.40
Sta. Lucía Llegada	8.50			
Sta. Lucía Salida	9.20	1.05	4.15	7.10
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.20
25 de Agosto	9.45	—	—	7.30
Rodriguez	10.20	—	—	8.05
San José	11.00	—	—	8.45
25 de Agosto	9.50	—	—	—
Isla Mala	10.40	—	—	—
Florida Llegada	11.18	—	—	—
Florida Salida	11.33	—	—	—
La Cruz	12.10	—	—	—
S. Grande Llegada	x1.00	—	—	—
S. Grande Salida	1.10	—	—	—
Durazno	2.40	—	—	—

Estacion	2	4	6	8
Durazno	—	—	—	11.30
S. Grande Llegada	—	—	—	x1.05
S. Grande Salida	—	—	—	1.11
La Cruz	—	—	—	2.03
Florida Llegada	—	—	—	2.48
Florida Salida	—	—	—	3.02
Isla Mala	—	—	—	3.40
25 de Agosto	—	—	—	4.35
San José	—	8.15	—	3.10
Rodriguez	—	8.55	—	3.45
25 de Agosto	—	9.30	—	4.25
25 de Agosto	6.25	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	6.35	10.10	1.55	Ll 5.00 / S 5.30
Canelones	7.01	10.40	2.25	6.00
Joaquin Suarez	7.23	10.55	2.45	x6.20
Progreso	x7.43	11.15	x3.05	6.40
Piedras	8.02	x11.35	3.25	7.00
Independencia	8.12	11.45	3.35	7.10
Colon	8.22	11.55	3.45	7.20
Sayago	8.30	12.03	3.53	7.28
Yatay	8.37	12.10	4.00	7.35
Bella-Vista	8.42	12.15	4.05	7.40
Central	8.50	12.25	4.15	7.50

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.

OTRA—Los trenes n. 1 y 8 pararán 30 minutos en Santa Lucía, para que almuerzen y coman los pasajeros. LXV

HOTEL ORIENTAL

SANTA LUCÍA

Los dueños de este hotel, viendo que los trenes núms. 1 y 8 paran 30 minutos en Santa Lucía para que los viajeros almuercen y coman, han dispuesto *dos salas*, que serán servidas tan pronto y tan bien como el público ya sabe y conoce, rebajando los precios considerablemente:

En una sala se almuerza ó come por 8 reales.
En la otra por 5.
Los niños, por la mitad de estos precios.

De este modo el hotel se pone al alcance de todos los viajeros, y todos pueden estar seguros que serán servidos con prontitud, esmero y delicadeza, cual lo puedan desear.

ag9-perm *Tomás Fernandez y C.ª*

PILDORAS HOLLOWAY

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndoles, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la Amérioa Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su Inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 2.

my21|76-26p-1por sem

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS
y de las afecciones del Cerebro por los
BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmacéuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos, histérico*. (Léase la noticia.)

JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas*, *dolores de nervios y de cabeza*, las *convulsiones*, *neurosis*, *espasmos y vahidos*.

JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficasia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *apoplejía*, la *ataxia locomotriz*, las *parálisis*, los *vértigos*.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie



QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su sesion del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

« He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas. »

Dr CABARET.

« Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrellera ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida. »

« Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Keillers. Esta laguna se saca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr [illegible]

« Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mareline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

« El mismo M. Mareline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado [illegible] de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente [illegible]

Dr [illegible]

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

NO PRECISAN COMPRAR
MÁQUINAS DE COSER
FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173 — Cerrito — 173

ag15-perm

A LA CESTA FLORIDA

ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto por
ED. PINAUD
PERFUMISTA

37, Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

Las personas que quieran localidades para la funcion del 25 de Agosto podrán ocurrir á la Secretaría del espresado Teatro todos los dias, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. a. 11-10

PASTA PECTORAL Y JARABE

de NAFÉ de DELANGRENIER

DE PARIS.

38 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripa, coqueluche (á tos felina), bronquitis, irritaciones del Pecho y de la garganta, etc. (Cuidado con las falsificaciones.)—Depósitos en las principales boticas de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

FOLLETIN 221

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAPA DEL DIABLO

Bien pronto, á todas horas y en todas partes amenazaria la muerte á Luis.

CAPÍTULO CIV
SE DESCUBRE LA TRAMA

Las once de la mañana acababan de dar.

Luis y Pero Leon se encontraban en la hostería y en la habitacion que ya conocemos.

El primero se paseaba y parecia muy preocupado.

El segundo bostezaba, estiraba los brazos y las piernas, y de vez en cuando decia:

—Me aburro.

La puerta se abrió, presentándose maese Mancioni con un papel en la diestra.

—¿Venís á preguntarnos si queremos comer?—le dijo el capitan.

—No, porque aun es temprano,—respondió el hostelero,—y sobre todo porque cuando teneis apetito sabeis pedir sin esperar á que os ofrezcan.

—Señor Macarroni, sois un desvergonzado.

—Vuestro mas humilde servidor.

—¡Truenos!... Si se me sube la sangre á la cabeza.....

—No os enfadeis, porque no he querido faltaros al respeto, y además.....

—¿Para qué habeis venido?

—Señor Luis,—dijo maese Mancioni dirigiéndose al paje.—Acaba de llegar un ginete muy empolvado y muy fatigado.

—¿Y me busca?—preguntó Luis.

—Trae para vos esta carta.

—¿De quién y de dónde?

—Viene de Búrgos, y no sé mas.

—¡De Búrgos!...

—Me la entregó y se fué, porque necesitaba descanso.

Tomó el paje la carta.

Salió maese Mancioni.

—¿Quién me escribe?... ¡Ah!... Es de la abadesa... ¿Qué ocurre?

Desdobló el papel.

Con gran habilidad estaba puesta la carta, lo cual no era estraño.

La princesa, en cuanto le habia sido posible, habia imitado la letra de la superiora, aunque esta circunstancia era la de menos interés en aquella ocasion, puesto que segun ya hemos dicho, nunca el paje habia visto cartas de la anciana.

—¿Qué sucede?—preguntó el capitan poniéndose en pié.—¿Tenemos que volver á Búrgos? ¿Ha llegado ya el dia en que yo me divierta en retorcer el pescuezo á doña Ana de Mendoza?... ¡Vive Dios!... Leed, que os escucho con la atencion que el caso merece.

La carta no podia ser mas lacónica, pues despues de las fórmulas de costumbre, decia:

«Venid cuanto antes os sea posible, porque el caso es gravísimo y nada quiero determinar sin vuestro consejo.

«No os digo mas, porque no es prudente fiar al papel ciertas cosas, y os suplico que guardeis la mayor reserva hasta para vuestros amigos, en cuanto os parezca bien.»

—¿Y qué quiere decir eso?—preguntó el capitan.

—No lo entiendo.

—¡Vive Dios!...

—Que el caso es grave...

—Y que seais reservado... ¡Truenos!... Todo eso me huele mal, muy mal... ¿Y por qué no le escribe la abadesa á doña Blanca?

Luis volvió á leer, inclinó la cabeza y quedó pensativo.

Hacia suposiciones; pero no adivinaba.

¿Por qué habia de ser tan reservado?

¿Acaso habia motivo para desconfiar de doña Blanca ni del marqués?

Largo rato pasó sin que Luis pronunciase una palabra.

—Pues no lo entiendo,—murmuró al fin.

—Pues yo me he quedado aturdido.

—De todas maneras resulta...

—Que debemos ir á Búrgos, ¿no es verdad?

—Sí.

—Pues á caballo.

—Antes he de hablar con mi señora y con el marqués.

—Si se hubiese aguardado el mensajero...

—Todo es raro.

—Y sospechoso ¡vive Dios!

—¿Me tienden un lazo?—dijo Luis, que por costumbre y por necesidad desconfiaba de todo.

—Es posible, pero ¿qué adelantarian con haceros ir á Búrgos?

—Si buscan una ocasion para asesinarme...

—¡Rayos y truenos!... Habeis acertado... Pero son muy torpes, porque la esperiencia les ha probado ya que valen muy poco para luchar con vos. Vamos á Búrgos, señor Luis, que si en el camino nos esperan, podremos divertirnos dando algunas cuchilladas.

—Venid.

Salieron de la hostería, y diez minutos despues entraban en la vivienda de don Diego de Mendoza y eran recibidos por doña María y doña Blanca.

Se enteraron éstas de lo que sucedia.

La noble doncella tomó la carta, la leyó y esclamó:

—¡Dios misericordioso!... No irás á Búrgos, Luis, no irás.

—¿Y por qué?

—Mira.

Levantóse Blanca, abrió una papelera y sacó dos cartas de la superiora, entregándolas al paje.

No necesitó éste mas que mirar, para comprenderlo todo.

Desplegó una sonrisa desdeñosa.

—Iré á Búrgos,—dijo.

—¡Luis!...

—Dejadme reflexionar, y si cambio de opinion, lo sabreis esta noche.

—En nombre del amor que me tienes....

—Tranquilizaos.

Inútil fué que se esforzase la doncella, ni que [illegible] mientos para hacer desistir al paje de su temerario propósito.

Este y el capitan volvieron á su posada.

¿Cometería Luis alguna locura que le costase la vida?

CV
DONDE SE VERÁ QUE TODAVÍA REPRESENTARÁ UN GRAN PAPEL LA CAPA DEL DIABLO.

Blanca no quedó tranquila, porque conocia demasiado bien á su antiguo paje y sabia que este gozaba buscando los peligros y arrostrándolos por el solo placer de triunfar.

Ya hemos visto que así lo habia hecho muchas veces, y ni el cambio de situacion ni nada era bastante para que Luis dejase de ser lo que siempre habia sido.

Ninguna necesidad tenia de ir á Búrgos, ni era menester que hiciese otra cosa que romper aquella carta y continuar observando hasta que llegase el dia de dar el último golpe. Esto hubiese hecho cualquiera; pero él no hacia nunca lo mismo que los demas, y comprendiéndolo así Blanca y queriendo evitar que aquella nueva locura costase la vida al mancebo, apeló á la influencia que sobre éste debia tener la hija de don Juan.

Ambas se molestaron inútilmente.

Aquella misma tarde habló Ana con Luis, le rogó, le suplicó, hizo cuanto es imaginable, y al fin tuvo el disgusto de que su amante le dijese:

—Aún no he determinado nada; pero si debo ir á Búrgos, iré, y no serás tú quien me lo estorbe, Ana mia, porque no es posible que tú quieras que en ninguna ocasion retroceda ante el peligro, el hombre á quien amas.

—Pero buscar los peligros sin necesidad, luchar estérilmente, es una locura.

—¡Estérilmente! [illegible]

—Luis, escucha....

—Me has dicho cuanto podias decirme sobre este asunto. Quiero de una vez quedar tranquilo, y no podré estarlo mientras no se inutilice completamente doña Ana de Mendoza. De esto tambien depende nuestra dicha, pues ya sabes que el rey me dijo:

«unios enhorabuena; pero cuando la lucha haya terminado, porque antes no es prudente ni conveniente.»

[illegible] to, y además su amor propio se sentia halagado con la temeridad de su amante.

No quiso todavía darse Blanca por vencida, y acudió al rey para que éste prohibiera terminantemente al paje salir de la córte.

Escuchó Felipe II el relato, los razonamientos y las súplicas de la noble doncella; pero con su indiferencia glacial, contestó:

—No quiero que doña Ana de Mendoza salga del convento, y bien sabeis que he facultado á Luis para que haga lo que mejor le parezca.

—Eso es verdad, pero...

—¿Cómo quereis que ahora ponga trabas á vuestro antiguo paje? Si tiene sobre sí una grave responsabilidad, claro es que hay que concederle el derecho de obrar á su antojo, pues de otra manera sucederia que cuando yo lo reconviniese por haber dejado escapar á la princesa, él me responderia que pudo evitarlo yendo á Búrgos cuando recibió la carta, y que no fué por habérselo yo prohibido.

—Señor...

—Nada puedo hacer,—interrumpió el monarca, con tanta dulzura como frialdad.

—¡Ah!...

—O Luis es un hombre extraordinario, ó no vale más que cualquiera. En el primer caso, descuidad, que ninguna [illegible] ha de acontecerle; y en el segundo, poco [illegible] si sucumbe, puesto que cualquiera lo sustituiria.

—No quiero que se salve Luis por lo que vale, sino porque lo amo, le debo mucho, más que la vida y...

—Eso no puedo tomarlo en consideracion el rey.

Ya no se atrevió Blanca á replicar.

Suspiró tristemente y volvió á su morada para llorar con sus amigas.

Y la noche cerró.

Y á las ocho y media el capitan bostezaba y esclamaba:

—¡Por las barbas de mi abuelo! Estoy desfallecido.

—Vamos á cenar,—le dijo Luis.

—¡Maese Macarroni!—gritó Pero Leon, asomándose á la puerta.—La cena al instante... ¡Truenos!... Corred, si no quereis que me divierta en agujerear vuestra barriga.

—Voy al momento,—respondió el italiano.

Así lo hizo, y muy pronto nuestros dos amigos empezaban á cenar.

[illegible] Y llenaba y vaciaba su vaso.

—Bebeis mucho,—dijo el paje,—y luego...

—Dormiré mejor.

—Tal vez.

—¿Lo dudais?

—Lo porvenir no es seguro.

—Pues ya vereis cómo apenas me deje caer en la cama y cierre los ojos...

—¡La cama!—murmuró el paje con tono burlon.

—Eso he dicho.

—Bienaventurados los que pueden dormir á pierna suelta.

—Y por eso yo soy bienaventurado...

—Feliz el que se alimenta con ilusiones.

—Eso no ¡vive el cielo! que yo necesito magras.

—Pues comed.

—Y buen vino.

—Bebed, que esto es puro y añejo.

—A vuestra salud.

—Y cuando ya esteis harto, decídmelo, y os probaré que os habeis alimentado con ilusiones.

—¡Rayos de Satanás!... ¿No es esto un pichon?

—Sí.

—Pues mirad.

Y el señor Pero, en cuatro bocados engulló el ave, bebiendo luego y diciendo:

—Ya estoy harto.

—Pues decidle á maese Mancioni que tenga la bondad de subir.

—¡Que tenga la bondad!... ¡Vive Dios!... ahora vereis.

El capitan se asomó otra vez á la puerta y gritó:

—¡Maese panzudo!... Pronto arriba.

El hostelero subió con cuanta prisa le permitió su obesidad.

—Aquí me teneis,—dijo.

—Ensillad nuestros caballos...

—¡Cien legiones!...

—Y si alguien viene á buscarnos, direis que hemos partido para Búrgos.

Mancioni salió para obedecer.

—¿Qué os parece?—preguntó el paje á su amigo.

—¡Truenos!...

—Habeis sido feliz con una ilusion que se ha desvanecido instantáneamente.

—¡Vive Dios!...

—Creiais que ibais á dormir descuidada y tranquilamente en vuestra cama, y tendreis que estar despierto y á caballo toda la noche.

—¡Oh!...

—Si os desagrada el viaje...

—No ¡por Satanás!

—Pues entonces...

—A caballo.

—Si nos espera Ginés en el camino...

—Quiéralo Dios.

—Preparad las manos, pues en caso de lucha tendremos que habérnoslas con doce ó catorce hombres.

—Tanto mejor.

—La oscuridad de la noche los favorece para una emboscada.

—¡Vive el cielo!... Sois un gran hombre.

No habló el paje más.

Sacó de un cofre su capa blanca y negra, que no se habia puesto desde que no tenia necesidad de ocultarse.

Diez minutos despues montaban á caballo y partian.

Las puertas de Madrid se abrian á todas horas para el paje.

No se habia dejado ver la luna, y por consiguiente no habia más claridad que la muy débil de las estrellas.

Menester era el valor mas temerario para que dos hombres, sin otra defensa que la espada, se aventurasen en los sitios donde sabian que positivamente los esperaban muchos asesinos.

Ni sombra de miedo experimentaban.

No aparentaban tranquilidad, sino que realmente estaban tranquilos.

Hablaban de su situacion, de sus planes y de otros muchos asuntos, y de vez en cuando escuchaban, pues mirar era completamente inútil, porque la mirada se perdia en las negras tinieblas.

No percibieron ruido alguno, como no fuese el del graznido de algun ave nocturna.

Por todas partes soledad, silencio, absoluta calma.

Dejaron que las cabalgaduras caminasen á su placer.

Así pasaron las horas.

De vez en cuando bostezaba el capitan.

—¿Ya teneis hambre?—le preguntó el paje.

—Con el movimiento se abre el apetito.

—Al amanecer hemos de encontrar una posada.